REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 558 Bogotá, D. C., viernes 27 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 01 de la sesión ordinaria del día martes 20 de julio de 2010 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes 2
Orden del Día 4
Votación Orden del Día, aprobado con modificaciones presentadas 5
Nota aclaratoria, votación Orden del Día 6
Postulación, elección y posesión de Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente 6
Postulación, elección y posesión del Secretario General 8
Postulación, elección y posesión del Subsecretario General 8
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez 8
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín 8
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez 8
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz 10
Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro 10
Intervención del honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas 11
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz 12
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez 12
Intervención del honorable Representante William García Tirado 12
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales 13
Intervención del honorable Representante Yahir Acuña Cardales 13
Intervención del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil 14
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 15
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez 16
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo 17
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 17
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez 17
Intervención del honorable Representante Alejandro Chacón Camargo 17
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero 18
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez 18
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz 23
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme 23
Intervención del honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso 23
Intervención del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento 23
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 23
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque 23

	Págs.
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	24
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez	24
Votación Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente Secretaría General y Subsecretaría General	25
Nota aclaratoria votación Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo	26
Vicepresidente, Secretaría General y Subsecretaría General	26
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz	28
Asistente de protocolo Alberto Rojas	28
Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo	29
Asistente de Protocolo Alberto Rojas	29
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	30
Asistente de Protocolo Alberto Rojas	30
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	30
Asistente de Protocolo Alberto Rojas	30
Intervención del señor Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo	31
Asistente de Protocolo Alberto Rojas	31
Intervención de la señora Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez	31
Constancias, proposiciones y cierre	32

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2010-20 de junio de 2011

Acta de plenaria número 01 de la sesión ordinaria del martes 20 de julio de 2010

Presidencia del honorable Representante *Camilo Abril Jaimes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el martes 20 de julio de 2010, abriendo el registro a las 6:00 p. m. e iniciando a las 6:05 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG. 2. 1-0419-10

Bogotá D. C., agosto 2 de 2010

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Asunto: asistencia sesión plenaria de julio 20 de 2010.

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el martes 20 de julio de 2010, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera, relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

REGISTRO MANUAL:

Abril Jaimes Camilo Andrés
Acosta Castañez Yensy Alfonso
Acuña Cardales Yahir Fernando
Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo Zapata Iván Darío
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amaya García Claudia Marcela
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair
Arcila Moncada Henry Humberto
Arenas Prada Miguel Jesús
Arias Castillo Wilson Néber
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assis David Alejandro
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Barrera Rueda Lina María
Barrios Barrios Luis Felipe

Benavides Aguas Javid José
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bocanegra Varón Alfredo
Bonilla Soto Carlos Julio
Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime
Burgos Ramírez Didier
Cabrera Báez Ángel Custodio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Camelo Ramos José Joaquín
Cárdenas Cardoso Hernando
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castañeda Murillo Eduardo José
Castillo García Nancy Denise
Cepeda Castro Iván
Cervantes Varelo Jaime
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Correa Mojica Carlos Arturo
Cortés Méndez Lucero
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
De la Peña Márquez Fernando
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Hernández Hólger Horacio
Díaz Ortiz Gloria Stella
Díaz Granados Abadía Eduardo Agaton
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Duque Naranjo Yolanda
Dussán López Luis Enrique
Eljadue Gutiérrez Issa
Escobar Córdoba Carlos Alberto
Escobar González Heriberto
Flórez Asprilla José Bernardo
Franco Castaño Adriana
Gallardo Archbold Julio Eugenio
García Gómez Juan Carlos
García Guerrero Libardo Enrique
García Tirado William Ramón
Gaviria Muñoz Simón
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Gómez Martínez Miguel
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Hernández Tapasco Hernando
Herrera Díaz Roberto José
Hinestroza Sinisterra Jairo
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
León Celis Carlos Eduardo
León León Buenaventura
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Madrid Hódeg Rafael Antonio
Marín Marín Óscar de Jesús
Márquez Guenzati Mercedes Eufenia
Martínez Gutiérrez Juan Carlos
Martínez Rosales Rosmery
Méndez Bechara Raymundo Elías
Mesa Betancur José Ignacio
Mesa Botero Jorge Hernán
Molina Triana Alfredo Guillermo
Moreno Bandeira Víctor Hugo
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Naranjo Escobar Diego Alberto
Navas Talero Carlos Germán
Ochoa Zuluaga Luis Fernando
Orozco Vivas Felipe Fabián
Ortega Samboni Jairo
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Aguiar Carlos Edward
Osorio Salgado Nidia Marcela
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Pacheco Álvarez Álvaro
Padaui Álvarez Hernando José
Patiño Amariles Diego
Pedraza Ortega Telésforo
Penagos Giraldo Hernán
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Pérez Puerta Pedro Pablo
Pérez Santos Eduardo Enrique
Pérez Suárez José Rodolfo
Pinilla Pedraza Alba Luz
Pizo Mazabuel Crisanto
Posada Sánchez Augusto
Prada Gil Hernando Alfonso
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Quintero Trujillo Jairo
Raad Hernández Elías
Ramírez Orrego Marta Cecilia
Ramírez Valencia León Darío
Rengifo Santibáñez Adolfo León
Rincón Espinel Mercedes
Rivera Flórez Guillermo Abel
Roa Sarmiento Humphrey
Robledo Gómez Ángela María
Rodríguez Calvo Constantino

Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Rojas Ortiz Carlos Augusto
Roldán Avendaño John Jairo
Romero Piñeros Rafael
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Salazar Uribe Juan Carlos
Sanabria Astudillo Heriberto
Sánchez Franco Juan Carlos
Sandoval Perilla Iván Darío
Sarria Villa Esmeralda
Serrano Morales Luis Antonio
Sierra León Pablo Aristóbulo
Sierra Palacio Jimmy Javier
Suárez Flórez Mario
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo
Tavera Amado Didier Alberto
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Valdes Barcha Juan Manuel
Valencia Giraldo Noel Ricardo
Vanegas Osorio Albeiro
Vargas Vives Victoria Eugenia
Varón Cotrino Germán
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vásquez Villanueva Silvio
Velandia Sepúlveda Orlando
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando
Vergara Sierra Hector Javier
Villadiego Villadiego Sandra Elena
Yepes Flórez Víctor Raúl
Yepes Martínez Jaime Armando
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zambrano Eraso Bérner León
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Total Representantes que se registraron manualmente: ciento sesenta y cinco (165).

Representantes que no asistieron con excusa: cero (0)

Representantes que no asistieron sin excusa: cero (0).

Cordialmente,

Heriberto Sanabria Astudillo,

Subsecretario General (ad hoc)

c.c. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

ORDEN DEL DÍA

para la sesión Ordinaria del martes 20 de julio de 2010

Hora 4:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión de Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2011, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

Postulación, elección, posesión del Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2012 de conformidad con el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992.

Postulación, elección y posesión del Subsecretario General de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2014 de conformidad con el artículo 49 de la Ley 5ª de 1992.

Postulación, elección y posesión del Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2012 de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 382 de la Ley 5ª de 1992.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN.

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ.

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Como no existe Presidente o Vicepresidente de la anterior legislatura en el momento, ya que uno fue elegido Senador y los otros miembros de la Mesa Directiva no resultaron reelectos, corresponde por orden alfabético la Presidencia de esta sesión inaugural, de acuerdo a la lista que nos ha suministrado el Consejo Nacional Electoral, por las credenciales que han sido allegadas a nuestro Despacho, llamamos para que presida esta sesión de manera transitoria al Representante Camilo Abril Jaimes, del departamento del Casanare.

Doctor Abril ya informó que en un minuto está aquí, doctor Camilo Abril, como Presidente de la

Junta Preparatoria de esta sesión inaugural tiene usted la facultad y la obligación de designar un Secretario ad hoc que debe ser un integrante de la Corporación.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Buenas tardes para la Corporación, honorables Representantes a la Cámara, les ruego el favor ocupar sus puestos para darle continuidad al Orden del Día; señores congresistas, me permito nombrar como Secretario ad hoc al Representante a la Cámara, doctor Heriberto Sanabria.

Para mí es grato, señores Representantes a la Cámara, ser Presidente ad hoc cuando hoy nuestro departamento de Casanare fue uno de los departamentos que aportaron en este bicentenario que hoy se celebra.

Igualmente, a los señores Representantes a la Cámara para este periodo 2010-2014, quiero desearles los mejores éxitos en su labor legislativa.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario General ad hoc doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias, señor Presidente.

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 20 de julio del año 2010.

Leído el orden del día con la proposición, señor Presidente, puede someterlo a consideración.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se somete a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el Partido de la U. Sírvase, señor Secretario, hacer el llamado a lista.

Se está votando el orden del día, por lo tanto, hay que contestar sí o no.

Acuña Cardales Jair Fernando	vota sí.
Agudelo Zapata Iván Darío	vota sí.
Álvarez Montenegro Javier Tato	vota sí.
Amaya García Claudia Marcela	vota sí.
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	vota sí.
Amín Escaf Miguel	vota sí.
Amín Saleme Fabio Raúl	vota sí.
Anaya Anaya Mónica del Carmen	vota sí.
Arango Torres Jair	vota sí.
Arcila Moncada Henry Humberto	vota sí.
Arenas Prada Miguel Jesús	vota sí.
Arias Castillo Wilson	vota sí.
Arrechea Vanguera Heriberto	vota sí.
Barguil Assis David Alejandro	
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	vota sí.
Barrera Rueda Lina María…	
Barrios Barrios Luis Felipe	vota sí.
Benavides Aguas David José	vota sí.
Benavides Solarte Diela Liliana…	
Bermúdez Sánchez José Ignacio	vota sí.
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	vota sí.
Blanco Álvarez Germán Alcides	sí.
Bocanegra Barón Alfredo	
Bonilla Soto Carlos Julio	vota sí.
Bravo Realpe Óscar Fernando	vota sí.
Buenahora Febres Jaime	vota sí.
Burgos Ramírez Didier	sí.
Cabrera Báez Ángel Custodio	sí.
Caicedo Sastoque José Edilberto	sí.
Camelo Ramos José Joaquín	
Cárdenas Cardoso Hernando	
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	vota sí.
Castañeda Murillo Eduardo José	
Castillo García Nancy Denise	vota sí.
Cepeda Castro Iván	sí.
Cervantes Varelo Jaime	sí.
Chacón Camargo Alejandro Carlos	sí.
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	sí.
Correa Mojica Carlos Arturo	sí.
Cortés Méndez Lucero	sí.
Crissien Borrero Eduardo Alfonso	sí.
Cuenca Chaux Carlos Alberto	sí.
De la Peña Márquez Fernando	sí.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	sí.
Díaz Hernández Hólger Horacio	
Díaz Ortiz Gloria Stella	sí.
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón	sí.
Barrera Rueda Lina María	sí.
Diazgranados Torres Luis Eduardo	sí.
Duque Naranjo Yolanda	sí.
Dussán López Luis Enrique	sí.
Eljure Gutiérrez Issa	sí.
Escobar Córdoba Carlos Alberto	sí.
Castañeda Murillo Eduardo José	vota sí.
Díaz Hernández Horacio	sí.
Escobar González Heriberto	vota sí.
Flórez Asprilla José Fernando	sí.
Franco Castaño Adriana	sí.
Gallardo Archbold Julio Eugenio	sí.
García Gómez Juan Carlos	sí.
García Guerrero Libardo Enrique	sí.
García Tirado William Ramón	sí.
Gaviria Muñoz Simón	sí.
Giraldo Arboleda Atilano	sí.
Gnecco Zuleta José Alfredo	sí.
Gómez Jiménez Juan Diego	sí.
Gómez Martínez Miguel	sí.
Gómez Velázquez Wilson Hernando	sí.
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	sí.
González de Perdomo Consuelo	sí.
Henao Martínez Óscar Humberto	sí.
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	sí.
Hernández Tapasco Hernando	sí.
Herrera Díaz Roberto José	sí.
Hinestroza Sinisterra Jairo	sí.
Housni Jaller Jack	sí.
Jiménez López Carlos Abraham	sí.
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	sí.
Lemos Uribe Juan Felipe	sí.
León Celis Carlos Eduardo	sí.
León León Buenaventura	sí.
Londoño Jaramillo Juana Carolina	sí.
Madrid Hodec Rafael Antonio	sí.
Marín Marín Óscar de Jesús	sí.
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia	sí.
Martínez Gutiérrez Juan Carlos	sí.
Martínez Rosales Rosemary	sí.
Méndez Berchara Raymundo Elías	sí.
Mersa Betancourt José Ignacio	sí.
Mesa Botero Jorge Hernán	sí.
Molina Triana Alfredo Guillermo	sí.
Moreno Bandeira Víctor Hugo	sí.
Muvdi Aranguena Pedro Mary	sí.
Naranjo Escobar Diego Alberto	sí.

Navas Talero Carlos Germán	sí.
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	sí.
Orozco Vivas Felipe Fabián	sí.
Ortega Samboni Jairo	sí.
Ortiz Urueña Roberto	sí.
Osorio Aguiar Carlos Edward	
Osorio Salgado Nidia Marcela	vota sí.
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	sí.
Pacheco Álvarez A. Álvaro	sí.
Padauí Álvarez Hernando José…	
Patiño Amariles Diego	sí.
Pedraza Ortega Telésforo	sí.
Penagos Giraldo Hernán	sí.
Pereira Caballero Pedrito Tomás	sí.
Pérez Puerta Pedro Pablo	sí.
Pérez Santos Eduardo Enrique	sí.
Pérez Suárez José Rodolfo	sí.
Pinilla Pedraza Alba Luz	sí.
Pizo Mazabuel Crisanto	sí.
Posada Sánchez Augusto	sí.
Prada Gil Hernando Alonso	sí.
Puentes Díaz Gustavo Hernán	sí.
Quintero Trujillo Jairo	sí.
Raad Hernández Elías	sí.
Ramírez Orrego Marta Cecilia	sí.
Ramírez Valencia León Darío	sí.
Rengifo Santibáñez Adolfo León	sí.
Rincón Espinel Mercedes	sí.
Rivera Flórez Guillermo Abel	
Roa Sarmiento Humphrey	sí.
Robledo Gómez Ángela María	sí.
Rodríguez Calvo Constantino	sí.
Rodríguez Contreras Jaime	sí.
Rodríguez Góngora Rubén Darío	sí.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	sí.
Rodríguez Rengifo Roosvelt	sí.
Rojas Ortiz Carlos Augusto	
Roldán Avendaño John Jairo	sí.
Romero Piñeros Rafael	sí.
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	sí.
Salamanca Cortés Pablo Enrique	
Salazar Uribe Juan Carlos	sí.
Sanabria Astudillo Heriberto	sí.
Sánchez Franco Juan Carlos	sí.
Sandoval Perilla Iván Darío	sí.
Sarria Villa Esmeralda	sí.
Serrano Morales Luis Antonio	sí.
Sierra León Pablo Aristóbulo	sí.
Sierra Palacios Jimmy Javier	sí.
Suárez Flórez Mario	sí.
Taborda Castro Libardo Antonio	sí.
Tamayo Tamayo Gerardo	sí.
Torres Monsalvo Efraín Antonio	sí.
Valdés Barcha Juan Manuel	sí.
Valencia Giraldo Noel Ricardo	sí.
Vargas Vives Victoria Eugenia	sí.
Varón Cotrino Germán	sí.
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	sí.
Vásquez Villanueva Silvio	sí.
Velandia Sepúlveda Orlando	sí.
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	sí.
Vergara Sierra Héctor Javier	sí.
Villadiego Villadiego Sandra Elena	sí.
Yépez Flórez Víctor Raúl	sí.
Yépez Martínez Jaime Armando	sí.
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	sí.
Zambrano Eraso Bérner León	sí.
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	sí.
Zuluaga Henao Obed de Jesús	sí.
Barguil Assis David Alejandro	sí.
Cárdenas Cardoso Hernando…	
Salamanca Cortés Pablo Enrique	
Tavera Armando Didier Alberto	sí.
Vanegas Osorio Albeiro	sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se cierra la votación. Señor Secretario, sírvase leer el resultado.

Secretario General ad hoc doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, 163 votos por el sí.

Por lo tanto, ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación presentada por un buen número de Representantes a la Cámara.

Se anexa votación y nota aclaratoria.

El siguiente punto en el orden del día postulación, elección y posesión de Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio del 2010 al 20 de julio del 2011, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

Postulación, elección y posesión del Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio del 2010 al 20 de julio del 2012, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992.

Llamado a lista sesión Plenaria

Subsecretaria general

Fecha: 20 de julio de 2010

Tema: Orden del Día

Nombre Representante	Asistió
Abril Jaimes Camilo Andrés	S
Acosta Castañez Yensy Alfonso	S
Acuña Cardales Yahir Fernando	S
Acuña Díaz Laureano Augusto	S
Agudelo Zapata Iván Darío	S
Álvarez Montenegro Javier Tato	S
Amaya García Claudia Marcela	S
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	S
Amín Escaf Miguel	S
Amín Saleme Fabio Raúl	S
Anaya Anaya Mónica Del Carmen	S
Arango Torres Jair	S
Arcila Moncada Henry Humberto	S
Arenas Prada Miguel Jesús	S
Arias Castillo Wilson Néber	S
Arrechea Banguera Heriberto	S
Barguil Assis David Alejandro	S
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	S
Barrera Rueda Lina María	S
Barrios Barrios Luis Felipe	S
Benavides Aguas Javid José	S
Benavides Solarte Diela Liliana	S
Bermúdez Sánchez José Ignacio	S
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	S
Blanco Álvarez Germán Alcides	S
Bocanegra Varón Alfredo	S

Bonilla Soto Carlos Julio	S
Bravo Realpe Óscar Fernando	S
Buenahora Febres Jaime	S
Burgos Ramírez Didier	S
Cabrera Báez Ángel Custodio	S
Caicedo Sastoque José Edilberto	S
Camelo Ramos José Joaquín	S
Cárdenas Cardoso Hernando	-
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	S
Castañeda Murillo Eduardo José	S
Castillo García Nancy Denise	S
Cepeda Castro Iván	S
Cervantes Varelo Jaime	S
Chacón Camargo Alejandro Carlos	S
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	S
Correa Mojica Carlos Arturo	S
Cortés Méndez Lucero	S
Crissien Borrero Eduardo Alfonso	S
Cuenca Chaux Carlos Alberto	S
De la Peña Márquez Fernando	S
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	S
Díaz Hernández Hólger Horacio	S
Díaz Ortiz Gloria Stella	S
Díaz Granados Abadía Eduardo A.	S
Diazgranados Torres Luis Eduardo	S
Duque Naranjo Yolanda	S
Dussán López Luis Enrique	S
Eljadue Gutiérrez Issa	S
Escobar Córdoba Carlos Alberto	S
Escobar González Heriberto	S
Flórez Asprilla José Bernardo	S
Franco Castaño Adriana	S
Gallardo Archbold Julio Eugenio	S
García Gómez Juan Carlos	S
García Guerrero Libardo Enrique	S
García Tirado William Ramón	S
Gaviria Muñoz Simón	S
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	S
Gnecco Zuleta José Alfredo	S
Gómez Jiménez Juan Diego	S
Gómez Martínez Miguel	S
Gómez Velásquez Wilson Hernando	S
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	S
González de Perdomo Consuelo	S
Henao Martínez Óscar Humberto	S
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	S
Hernández Tapasco Hernando	S
Herrera Díaz Roberto José	S
Hinestroza Sinisterra Jairo	S
Housni Jaller Jack	S
Jiménez López Carlos Abraham	S
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	S
Lemos Uribe Juan Felipe	S
León Celis Carlos Eduardo	S
León León Buenaventura	S
Londoño Jaramillo Juana Carolina	S
Madrid Hodeg Rafael Antonio	S
Marín Marín Óscar de Jesús	S
Márquez Guenzati Mercedes E.	S
Martínez Gutiérrez Juan Carlos	S
Martínez Rosales Rosmery	S
Méndez Bechara Raymundo Elías	S
Mesa Betancur José Ignacio	S
Mesa Botero Jorge Hernán	S
Molina Triana Alfredo Guillermo	S
Moreno Bandeira Víctor Hugo	S
Muvdi Aranguena Pedro Mary	S

Naranjo Escobar Diego Alberto	S
Navas Talero Carlos Germán	S
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	S
Orozco Vivas Felipe Fabián	S
Ortega Samboni Jairo	S
Ortiz Urueña Roberto	S
Osorio Aguiar Carlos Edward	S
Osorio Salgado Nidia Marcela	S
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	S
Pacheco Álvarez Álvaro	S
Padaui Álvarez Hernando José	S
Patiño Amariles Diego	S
Pedraza Ortega Telésforo	S
Penagos Giraldo Hernán	S
Pereira Caballero Pedrito Tomás	S
Pérez Puerta Pedro Pablo	S
Pérez Santos Eduardo Enrique	S
Pérez Suárez José Rodolfo	S
Pinilla Pedraza Alba Luz	S
Pizo Mazabuel Crisanto	S
Posada Sánchez Augusto	S
Prada Gil Hernando Alfonso	S
Puentes Díaz Gustavo Hernán	S
Quintero Trujillo Jairo	S
Raad Hernández Elías	S
Ramírez Orrego Marta Cecilia	S
Ramírez Valencia León Darío	S
Rengifo Santibáñez Adolfo León	S
Rincón Espinel Mercedes	S
Rivera Flórez Guillermo Abel	S
Roa Sarmiento Humphrey	S
Robledo Gómez Ángela María	S
Rodríguez Calvo Constantino	S
Rodríguez Contreras Jaime	S
Rodríguez Góngora Rubén Darío	S
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	S
Rodríguez Rengifo Roosvelt	S
Rojas Ortiz Carlos Augusto	-
Roldán Avendaño John Jairo	S
Romero Piñeros Rafael	S
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	S
Salamanca Cortés Pablo Enrique	-
Salazar Uribe Juan Carlos	S
Sanabria Astudillo Heriberto	S
Sánchez Franco Juan Carlos	S
Sandoval Perilla Iván Darío	S
Sarria Villa Esmeralda	S
Serrano Morales Luis Antonio	S
Sierra León Pablo Aristóbulo	S
Sierra Palacio Jimmy Javier	S
Suárez Flórez Mario	S
Taborda Castro Libardo Antonio	S
Tamayo Tamayo Gerardo	S
Tavera Amado Didier Alberto	S
Torres Monsalvo Efraín Antonio	S
Valdés Barcha Juan Manuel	S
Valencia Giraldo Noel Ricardo	S
Vanegas Osorio Albeiro	S
Vargas Vives Victoria Eugenia	S
Varón Cotrino Germán	S
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	S
Vásquez Villanueva Silvio	S
Velandia Sepúlveda Orlando	S
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	S
Vergara Sierra Héctor Javier	S
Villadiego Villadiego Sandra Elena	S
Yepes Flórez Víctor Raúl	S

Yepes Martínez Jaime Armando	S
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	S
Zambrano Eraso Bérner León	S
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	S
Zuluaga Henao Obed de Jesús	S

ACTA NÚMERO 01 DE JULIO 20 DE 2010

NOTA ACLARATORIA

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Una vez revisada la votación y con los votos de los honorables Representantes Camilo Andrés Abril Jaimes y Acosta Castañez Yensy Alfonso.

Lo correcto es: 165 votos.

Heriberto Sanabria Astudillo,

Secretario General ad hoc.

Postulación, elección y posesión del Subsecretario General de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2014, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 5ª de 1992.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se abren las postulaciones, Representante Telésforo Pedraza del Partido Conservador ha solicitado la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez:

Presidente, por favor solicítele a la Fuerza Pública nos ayude a ponerle orden al Recinto.

Estamos en procura de tomar decisiones importantes como son las de elegir los miembros de la Mesa Directiva, Secretario y Subsecretario; por favor, que queden sólo los Congresistas en el recinto y la Fuerza Pública se encargue de hacer salir respetuosa y cariñosamente a las demás personalidades.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muy amable, señor Representante. Le ruego el favor a la policía nos colabore y a las personas que no son Representantes a la Cámara nos colaboren y se retiren del recinto.

Les ruego el favor a los honorables Representantes a la Cámara tomar sus respectivas curules.

Intervención del honorable Representante Óscar Marín Marín:

Presidente, muchas gracias.

Creo que el desorden aquí no lo están haciendo las otras personas; el desorden lo estamos haciendo los Congresistas. Hagámosles un llamado a todos los colegas para que de manera civilizada demos una buena imagen al país de lo que es este Congreso de la República.

Que vamos hoy a elegir nuestras Mesas Directivas y nuestros Secretarios, pero ya ha habido unos acuerdos de todas las bancadas, de tal forma que no se justifica que estemos en este desorden, en este mal ejemplo para el país.

Le pido que más que sacar a las otras personas que no son Congresistas que los vemos sentados acá juiciositos, hagamos un llamado serio, vehemente a todos los colegas para que nos sentemos y saquemos adelante el Orden del Día, de manera respetuosa con este Congreso y de manera respetuosa con los colombianos.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muchas gracias Representante Marín, señores Representantes a la Cámara, por favor le agradecemos nos colaboren para continuar con la Sesión, permítanos doctor Telésforo un momentico que los honorables Congresistas nos colaboren para dar continuidad con la Sesión, la elección de la Mesa Directiva 2010-2011.

Honorable Representante Heriberto González por favor nos colabora tomando su curul y los demás Representantes a la Cámara.

Hasta tanto no tomemos la respectiva curul, continuamos con el Orden del Día. Depende de ustedes la elección de la Mesa Directiva.

Honorables Representantes a la Cámara, por favor tomar sus curules, honorables Representantes a la Cámara Telésforo Pedraza del Partido Conservador tiene usted la palabra, para las postulaciones de Presidente 2010-2014 y luego del doctor Telésforo Pedraza, el doctor Simón Gaviria del Partido Liberal Colombiano

Honorable Representante Telésforo Pedraza tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez:

Muchas gracias.

Voy a rogarle señor Presidente que los colegas y las personas que no hacen parte de la Corporación, nos permitan hacer este acto de la proclamación de los aspirantes a las dignidades de la Corporación, pero con la mayor tranquilidad señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

De acuerdo honorable Representante Telésforo Pedraza. Honorables Congresistas permítannos que el honorable Telésforo Pedraza pueda hacer uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez:

Señor Presidente, con el propósito de que la opinión pública pueda conocer quién va a ser el que va a dirigir esta Corporación, por supuesto y adicionalmente que pueda conocer el resto de los integrantes de la Mesa Directiva, en medio de este desorden es imposible.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Honorables Congresistas y una vez más por favor a las personas, también las personas del sonido nos colaboran, las personas que no son Representantes a la Cámara les rogamos el favor y nos permitan dar continuidad con la Sesión Plenaria y a los honorables Representantes a la Cámara les agradezco ocupen sus curules.

Me excusan pero el honorable Telésforo Pedraza se merece el debido respeto como Congresista. Les agradezco a los partidos que están colaborando y que

y coadyuvando a que esta sesión se desenvuelva, a los colegas de Cambio Radical los felicito por su buen comportamiento, igualmente a los Congresistas de los demás Partidos que están colaborando para que esta Sesión continúe.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Gómez:

Señor Presidente, honorables Representantes, en la tarde de hoy después de haber escuchado el discurso del señor Presidente de la República, al culminar sus ocho años de Gobierno, inicia para el Congreso Nacional también una coyuntura de retos, de desafío, de compromiso, de entrega con el país, de inclusión en los compromisos que ha hecho nuestro Presidente electo el doctor Juan Manuel Santos, un compromiso que abre una nueva coyuntura y abre una nueva oportunidad de esperanza y de ilusión para los colombianos.

Hace muchísimos años la democracia colombiana no conocía un mayor grado de consenso, de identidad, de buen propósito, de buen compromiso como el que tenemos ahora, la gran mayoría de las fuerzas políticas que integran el Congreso de la República, el 95% de los integrantes del Congreso de República, conformado por los miembros del Partido de la U, del Partido Liberal, de Cambio Radical y del Partido Conservador, hemos hecho todos solemne compromiso de demostrarle al país que el Congreso de la República en esta coyuntura, en este nuevo amanecer de Colombia vamos a responderle, como va a responderle el Ejecutivo, también a tantas de las ilusiones y a tantas de las esperanzas que tienen nuestros compatriotas.

Por eso hoy señor Presidente y honorables Representantes, no se trata simplemente de un acto de postulación o de un acto de elección de una Mesa Directiva, se trata señor Presidente que al elegir una Mesa Directiva, quienes integramos esta Corporación, estamos de igual manera comprometiéndonos a que el Congreso, a que el Legislativo también, al igual que el año entrante el 20 de julio lo hará el Presidente Santos como inventario de su primer año de Gobierno, también quienes presidan esta Corporación señor Presidente, podrán mostrarle a la opinión pública cuánto hemos sido capaces de asimilar este consenso, porque no tendría razón señor Presidente que teniendo un Presidente tantas fuerzas políticas a su alrededor, el Congreso vuelva a pecar en la dilación y en la demora en el trámite de las iniciativas legislativas.

Queremos señor Presidente tener un Congreso ejecutivo, un Congreso dinámico, un Congreso que esté identificado con el gran querer y el gran sentir de la comunidad, no queremos tampoco un Congreso silencioso, que no sea capaz de decirle al Gobierno o a sus Ministros, a sus ejecutores, cuando ellos se han equivocado, que lo están haciendo mal.

El gran deber y la gran responsabilidad nuestra es poder cumplir con nuestra tarea de legislar, pero al tiempo de legislar también con nuestra tarea sagrada de hacer el correspondiente control político, cuando lo consideremos necesario.

Por eso señor Presidente hoy tengo el inmenso privilegio como miembro del Partido Conservador presentar el nombre de una figura joven de mi partido, de una persona que a lo largo de su carrera pública ha demostrado en los diferentes escenarios que él ha ocupado toda la responsabilidad y todo el compromiso y todo el buen juicio para responderle a quienes los han elegido.

Por razones, de este acuerdo político, la Presidencia de esta Corporación corresponde a un distinguido miembro del Partido Conservador y yo en el día de hoy en nombre de mi Partido presento el nombre del muy distinguido colega el doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Zuluaga tiene un excelente currículum en la vida pública, Zuluaga no ha sido una de esas personas que ha aparecido propiamente él para recibir los honores, sino que cada uno de los honores que ha recibido en la vida pública ha sido producto de su dedicación, de su entrega y de su compromiso.

Zuluaga lo ha hecho bien como Concejal de Medellín, lo hizo bien, lo hizo bien como Presidente de esa Corporación, lo hizo bien como Secretario de esa Corporación, quizá para mi si hay una Corporación que me ha merecido todo mi entrega ha sido el haber sido tantos años Concejal de la Cuidad Capital y por eso hoy si hay algo que distingue en su esencia y en su base como proyección política a Zuluaga, ha sido el de haber sido Concejal de Medellín, el de haber sido Presidente de su Concejo y el de haber sido Secretario General del mismo, haber ocupado la posición de miembro de la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín, también lo acreditan como un hombre ejecutivo para dirigir esta Corporación.

Y el haber llegado aquí señor Presidente, como Representante a la Cámara en el año 2002, nos permitió también compenetrarnos dentro de este colegaje, para conocer sus condiciones éticas y morales y políticas y su compromiso de servicio a esta Corporación y al Partido.

Acá se desempeñó con eficiencia como Primer Vicepresidencia, de esta Corporación y de igual manera como Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, me parece que una hoja de vida como la que hoy le estamos presentando al país para dirigir esta corporación y una hoja de vida como la que le estamos presentando a todos los colegas de todos los partidos y movimientos políticos, le da la garantía de una buena dirección, le da la garantía de un buen compromiso, le da la garantía al Gobierno del Presidente Santos que desde el ejercicio y la dirección de la Presidencia de la Cámara de Representantes, vamos a tener a un gran ejecutivo, vamos a tener a un gran colega, vamos a tener a un hombre que no va hacer aquí parcelaciones, ni segregaciones, sino que va a gobernar y a dirigir la Cámara de Representantes para todos los partidos y para todos los movimientos políticos.

Por eso señor Presidente me siento orgulloso como conservador, presentar primero una bancada unificada, aquí no hay discreciones, sino aquí hay es unidad, porque lo que nos caracteriza a los conservadores, es el sentido histórico siempre de nuestra

responsabilidad, de nuestra seriedad y de nuestro compromiso con los pactos y con los programas adquiridos.

Por eso estoy seguro también que con el apoyo de todos, al final de este primer año, el 20 de julio del próximo año, estaremos entregándole un balance satisfactorio al País de los que nosotros hemos hecho desde la dirección de la Cámara de Representantes, a través de la dirección de Carlos Alberto Zuluaga.

Y en el mismo sentido señor Presidente, de expresar esta conformidad y esta satisfacción con tener un excelente candidato para dirigir esta Corporación, queremos expresar por supuesto que nos sentimos identificados con el candidato que vaya a presentar el Partido de la U, para el cargo de Primer Vicepresidente y que nos sentimos inmensamente satisfechos señor Presidente, que casi la totalidad de estos de los miembros que hoy integran esta Corporación hayan encontrado en el nombre del actual Secretario de esta Corporación, de Jesús Rodríguez y de Flor, que todos por encima de los partidos hayamos encontrado, son sus cualidades y sus condiciones de excelentes servidores y por eso también quiero anunciarles que vamos a votar con enorme gusto por estos dos excelentes funcionarios, que le han dado lustre y que le han dado brillo a la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muy amable honorable Telésforo Pedraza, tiene el uso de la palabra para postulación el honorable Representante del Partido Liberal, doctor Simón Gaviria. Luego del honorable Simón Gaviria, se ha inscrito el vocero del partido polo democrático, el doctor Iván Cepeda. Luego el doctor Fabio Orosco y la doctora Gloria Stella Díaz.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

A nombre, primero celebro el poder estar acá en el día de hoy en lo que probablemente la historia recordará como un momento histórico para este país, nosotros y la verdad debo empezar diciendo que este momento nace bien de un acuerdo de unidad nacional, un acuerdo de unidad nacional por el cual el Partido Liberal está feliz de ser miembro de esta coalición y debo empezar mi intervención haciéndole la venia y saludándole de manera cordial y afectuosa a la Bancada del Partido Conservador y hago eso por la excelente decisión que tuvieron en el día de hoy, de elegir a un gran compañero mío y gran amigo de todos los miembros de las bancadas del Congreso de la República, que es el doctor Carlos Alberto Zuluaga, aplaudimos la decisión, porque para los que son nuevos, los que conocemos a Carlos Zuluaga, lo conocemos como un hombre íntegro, un hombre serio y un hombre que siempre ha buscado consenso.

Me tocó trabajar con Carlos Zuluaga, cuando fue Presidente de la Comisión Tercera, nuestros amigos y colegas de la Comisión Tercera les contarán que durante la Presidencia de Carlos Zuluaga de esta Comisión, fue un hombre íntegro, un hombre que buscó esos consensos, un hombre que respeto las minorías, un hombre que respetó las diferencias de opinión, que un hombre que trabajó de manera incansable, de manera puntual y de manera atenta como Presidente de esa Comisión, es un hombre que le debería inspirar a todas las minorías de este Congreso la seriedad, de una persona que va hacer una tarea muy bien hecha.

Aparte trabajé muchos proyectos de ley con Carlos Alberto Zuluaga, en la ley de competencias que es la ley que sanciona a las empresas, cuando hacen prácticas restrictivas y lastiman al consumidor colombiano, me tocó ver cómo, caso tras caso Carlos Alberto Zuluaga, tomó y defendió los derechos de los ciudadanos, en vez de los intereses de los particulares y Carlos Alberto Zuluaga mostró su rectitud, su honestidad y sus principios como una persona seria y trabajadora.

Pero finalmente le reconocemos a Carlos Alberto Zuluaga, también tenemos que destacarle que probablemente Carlos va ser el primer y gran defensor que desde la Presidencia de la Cámara va a defender el deporte en este país, los amigos de Carlos sabemos que él ha sido una persona que ha impulsado las oportunidades para los jóvenes y que ha defendido año tras año, no sólo los presupuestos de su departamento de Antioquia, sino también los presupuestos para el deporte en toda la Nación, por eso es un placer para la Bancada del Partido Liberal Colombiano, con sus 38 miembros, de manera compacta, de manera unánime, respaldar el nombre de Carlos Alberto Zuluaga a la Presidencia de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Tiene el uso de la palabra el vocero del partido Polo Democrático Representante Iván Cepeda.

Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Señor Presidente, señoras y señores Representantes a la Cámara.

Hoy es un día especial en la historia de nuestro país, el bicentenario de nuestra primera independencia, es una fecha para pensar en la grandeza de la Nación, de las cosas que han hecho durante estos dos siglos, defensoras y defensores de Derechos Humanos, desde Antonio Nariño, hasta nuestros días y por eso mis primeras palabras desde este lugar, son para homenajear a mujeres y hombres que han construido la dignidad de este país.

Mis palabras son para las comunidades indígenas que no desfilaron hoy por las principales avenidas, para las comunidades afrodescendientes, para las comunidades campesinas que han resistido en Colombia durante largos años y que han construido esta Nación, para las víctimas de este conflicto armado, para las víctimas de la violencia de Estado, para las víctimas de la guerrilla, para ellas también va mi pensamiento en este momento.

Invito a todas las bancadas a las cuales saludo en nombre del partido Polo Democrático Alternativo, a que construyamos normas, a que construyamos control político en bien del país, 200 años de grandeza de la Nación, pero también de guerras, 200 años de desplazamiento forzados, 200 años de crímenes de

Lesa Humanidad y de genocidios y por eso repito el primer llamado del Polo a que construyamos juntos de manera sensata, de manera inteligente un nuevo país.

Debo señalar con claridad que el Polo Democrático Alternativo se ha declarado en oposición al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y quiero muy rápidamente explicar nuestras razones, no es una oposición que haya sido tomada de una manera arbitraria, primeras razones de peso.

El Polo Democrático Alternativo no comparte la política de seguridad democrática, que contrario a lo dicho hace pocos minutos por el Presidente Uribe desde esta tribuna, ha sido fuente de masivas violaciones de Derechos Humanos, reconocidas por organismos internacionales e incluso por el propio Gobierno.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Le ruego el favor.

Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Permítame Presidente, como los demás voceros de los partidos han hecho su exposición de motivos, quiero hacer la mía y me disculpa el honorable Represente.

Decía que la política de seguridad democrática ha sido fuente de masivas violaciones de Derechos Humanos, no voy a hacer aquí la lista de ellas, basta recordar las ejecuciones extrajudiciales, basta recordar que el aparato criminal del DAS se dedicó no a proteger ciudadanos, sino a espiar y a criminalizar a Magistrados de la República, basta recordar que el desplazamiento forzado se duplicó durante estos ocho años, el Polo, repito es una fuerza de oposición, dispuesta al diálogo, pero es una fuerza de oposición y como tal hago la postulación nuestra, me permito y esto es para mí un honor, postular al ilustre jurista Germán Navas Talero para la Segunda Vicepresidencia de esta Corporación.

El doctor Navas Talero, ha sido un incansable defensor de derechos humanos, permítame intervenir, le ruego, le ruego ya voy a terminar, permítame, el doctor Navas Talero ha sido un incansable luchador contra la corrupción, incluso en esta Corporación y creo que tiene todas las calidades.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Representante Iván Cepeda, estamos en postulaciones, el Orden del Día, el Representante Iván Cepeda está postulando el candidato a Segunda Vicepresidencia y el primer punto del Orden del Día es Elección de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, él está haciendo derecho a lo que es la postulación de candidaturas a Segunda Vicepresidencia, entonces estamos en postulación, señores Representantes quiero que vuélvase a leer el Orden del Día señor Secretario.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Postulación, elección y posesión de Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes para el periodo comprendido entre el 20 de julio del 2010 hasta el 20 de julio del 2011.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Correcto señor Secretario.

Señor Representante él está haciendo el uso del derecho a la postulación Segunda Vicepresidencia.

Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente, señalo entonces que el Polo Democrático Alternativo presenta como candidato a la Segunda Vicepresidencia al ilustre jurista Germán Navas Talero y con esta postulación quiero hacer una anotación de fondo sobre este asunto.

La jurisprudencia constitucional dice claramente que las fuerzas de oposición, las minorías que tengan la calidad de oposición tienen el derecho de hacer parte de las Mesas Directivas de Senado y Cámara, no se entendería que se viole este derecho y esa jurisprudencia y quiero también decir con respeto que el Polo Democrático Alternativo no entendería que el partido de integración nacional quede en la Segunda Vicepresidencia.

Repito, digo con respeto pero con franqueza, no sería de buen recibo que un partido que ha sido parte de la coalición Uribista a pesar de que el propio Presidente no lo reconozca quede en esta condición, porque no es correcto, ni es de buen recibo, que una fuerza que hace parte de la coalición de Gobierno, sea incorporada a esta dignidad.

En segundo lugar el Polo Democrático acoge el acuerdo que se ha hecho con otras bancadas y se suma a la postulación del doctor Carlos Alberto Zuluaga y también del Secretario General Jesús Alfonso, les agradezco mucho.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Tiene en su orden el uso de la palabra el honorable Representante Felipe Fabián Orozco, por el Partido de la U, para postulaciones.

Luego continúa con el orden de la palabra la doctora Gloria Stella Díaz Representante por el Partido MIRA.

Intervención del honorable Representante Felipe Fabián Orozco:

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a todos y cada uno de los Congresistas que hoy han tomado posesión en la etapa más importante de nuestro País, es el bicentenario de nuestro país, queremos que este Congreso, que esta Corporación, no sólo sea recordada por esto, sino por la presentación de los proyectos más importantes de ley.

Aquí estamos demostrando la unidad, felicitación a todas las bancadas a quienes hoy los acompañan, a quienes estamos asumiendo ese reto de luchar por nuestro país, de salir adelante, aquí hoy no se trata de recriminaciones, más bien de reconocimientos al esfuerzo grande que ha hecho el Presidente actual y al que hace el próximo Presidente de la República,

por eso la invitación a la unidad, al trabajo en equipo, a la equidad para las regiones, a que hagamos un trabajo conjunto para que se disminuya la pobreza de nuestro País, para que haya la posibilidad de hacer de este Colombia el Colombia que hemos soñado.

Como Representante del Partido de la U, un partido monolítico, 48 personas que han evaluado, que no quieren que se improvise aquí en esta Corporación, hemos analizado cuidadosamente y para mí es muy grato presentar, ratificar nuestro apoyo total a una persona que con nosotros trabajo en la Comisión Tercera, una persona de extraordinarias cualidades el doctor Carlos Alberto Zuluaga, una persona que desde el concejo de Medellín dio a conocer importantes lineamientos, que como presidente de haya lo hizo de la mejor forma, que como Auditor de las Empresas Públicas en ese departamento ha dejado huella, una persona que es galante para todas, una persona que en su año de Presidente de la Comisión Tercera, dio lo mejor de sí y algo muy importante, una persona con don de gente, una persona que si se compromete a algo lo hace, una persona que con responsabilidad asume esto que le vida y Dios hoy le da a él.

Esta oportunidad que va de presidir nuestra Corporación, y sabemos que será galante, no sólo del compromiso que hoy asumimos como Partido de la U sino de los compromisos que vienen, porque en Colombia hay que pensar en forma integral, porque en la Cámara de Representantes se debe pensar en forma integral, no es el acuerdo emocionado de hoy.

Es un acuerdo para cuatro años, es un acuerdo incluyente, es un acuerdo donde debe reinar el respeto, la integración, porque cada persona que aquí ha llegado, no lo ha hecho porque simplemente la suerte se lo permitió no, porque ha trabajado, porque ha luchado, porque ha luchado por su región.

Entonces mi invitación es al apoyo total a Carlos Alberto Zuluaga como Presidente, a que ahora que hagan la presentación de nuestro Vicepresidente del Partido de la U, también lo haga y lógicamente del Polo Democrático, pero en este momento, en este momento emocionado que tenemos todos, pensemos en el país y que desde aquí nazcan los mejores proyectos de ley, que se conviertan en ley de la República para beneficio de todos los colombianos.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muy amable honorable Felipe Fabián.

Quiero rogarle el favor, a los honorables voceros de los partidos, que es para postulaciones, tratemos de referirnos al tema de postulación, Representante Gloria Stella Díaz, del movimiento MIRA.

Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias señor Presidente.

Presento un cordial saludo a los honorables Representantes a la Cámara, mi felicitación y todos los éxitos para las personas que continúan en su labor y que vienen del periodo pasado y que llegan por primera vez a esta Corporación, como quiera que estamos en postulaciones señor Presidente y que hablamos que la votación va a ser en bloque, el movimiento político MIRA quiere pronunciarse frente a las postulaciones, para dar su respaldo, su apoyo y su aval para la candidatura del doctor Carlos Alberto Zuluaga a la Presidencia de la Cámara de Representantes, para la primera vicepresidencia el doctor Roosvelt Rodríguez.

Para la Segunda Vicepresidencia el doctor Germán Navas Talero, para la Secretaria General complacidos expresamos nuestro voto y nuestro apoyo para el doctor Jesús Alfonso Rodríguez y también así para la doctora Flor Marina Daza, lo único que esperamos como partido, es tener garantías de estos dignatarios que hoy escogemos para la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Por favor Representante a la Cámara Fernando de la Peña del Partido de Integración Nacional, y luego tiene el uso de la palabra el Representante William García del Partido Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:

Gracias Presidente.

Queridos compañeros, en mi calidad de vocero del Partido de Integración Nacional PIN y al interior del mismo, se ha decidido postular para la Presidencia de la Cámara de Representantes al doctor Carlos Alberto Zuluaga, a la Primera Vicepresidencia al doctor Roosvelt Rodríguez y entendemos claramente que nuestra postura hoy en día neutral ante el gobierno que se avecina, nos da la propiedad jurídica y elemental, de postular a un integrante del Partido de Integración Nacional, PIN, como es el doctor Libardo Enrique García Guerrero.

Optamos por esta decisión, debido a los acuerdos inicialmente establecidos con los diferentes partidos políticos y tenemos el derecho que nos asiste, para poder desempeñar esa Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes.

Así mismo postulamos como candidato a Secretario General de la misma al doctor Jesús Alfonso Rodríguez y por supuesto a la Subsecretaria General a la doctora Flor Marina Daza.

Esta es la decisión que ha tomado el partido PIN, como cuarto partido a nivel nacional y que entendemos merecemos el respeto grande en los acuerdos y la misma manera en que el PIN los ha respaldado.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

A usted señor representante Fernando de la Peña.

Tiene el uso de la palabra el honorable representante William García del Partido Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante William García Tirado:

Buenas noches honorables Representantes, hoy complacido de estar aquí compartiendo estos cuatro años, con más del 70% del Congreso renovado, nosotros Representantes del departamento de Bolívar por Cambio Radical y toda la bancada, nos hemos reunido y hemos sacado las siguientes postulaciones,

para Presidente el doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz del Partido Conservador, nacido el 14 de marzo de 1956 en la ciudad de Medellín, ingeniero de la Universidad Autónoma Latinoamérica de Medellín y especializado en gobierno público de la Universidad de Medellín, ha sido concejal en dos periodos por la ciudad de Medellín, Presidente de ese Concejo, Secretario General del Concejo de Medellín, Auditor de Empresas Públicas, miembro de la junta de Empresas Públicas de Medellín, Secretario General de la Contraloría de Antioquia, Representante a la Cámara en el periodo 2002-2006, 2006 y 2010, Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes 2004-2005, vocero del Partido Conservador en el periodo comprendido entre el año 2006 y 2007, Presidente de Comisión Tercera de la Cámara de Representantes en el 2007-2008.

Por ello, señor Presidente, estamos postulando oficialmente al doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, de igual manera para la Primera Vicepresidencia al doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo, Representante por el Partido de la U, oriundo del departamento del Valle, abogado de la Universidad Libre de Cali, dos periodos en la Cámara de Representantes, miembro de la Comisión Segunda, especializado en derecho administrativo y constitucional. De igual forma estamos, la bancada en pleno hemos decidido postular al doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Para la segunda vicepresidencia la Bancada de Cambio Radical tomó la determinación de apoyar al doctor Germán Navas Talero, del Polo Democrático, abogado de la Gran Colombia, profesor 39 años en derecho penal, 12 años en la Cámara, escritor de muchos libros de derecho, alguien que tiene todo el mérito para estar en la Segunda Vicepresidencia de la Cámara.

Y aprovechamos para una vez postular al Secretario General de la Corporación, al doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, creo que ha hecho un excelente labor y desempeño en el Congreso desde la Secretaria y tiene toda la el apoyo y respaldo de nuestra bancada.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

A usted señor Representante.

La Representante Rosmery Martínez tiene el uso de la palabra, para postulación, luego el doctor Augusto Posada del Partido de la U y continuaríamos con el doctor Alfonso Prada del partido verde, tiene el uso de la palabra la doctora Rosmery Martínez.

Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Muy buenas noches, un saludo muy especial a nuestros Parlamentarios que nos encontramos hoy un día histórico para nuestro país y para nuestra nación, como mujer incondicional del departamento del Tolima y de Cambio Radical, me he tenido el honor y el privilegio de dar a ustedes a conocer el nombre del Secretario de la Cámara, un hombre incondicional, un hombre que ha trabajado por más de 30 años en el Congreso de la República, que tiene una hoja de vida impoluta, que ha sido un compañero, un amigo y un hombre incondicional para la igualdad y la equidad en nosotros los Congresistas que representamos especialmente la provincia y el departamento del Tolima, de Colombia y ejemplo para el mundo.

Y como mujer tolimense y como mujer legisladora de Cambio Radical, aplaudiendo que el Congreso de la República a bien tenga la postulación de una mujer como Flor Marina, que lleva 35 años en la institución del Congreso de la República y que no sólo por su profesionalismo, su igualdad, su equidad para los parlamentarios, para las personas que vienen a este parlamento colombiano, postulo con mucho honor como hija de Cambio Radical a esta impoluta mujer, a este impoluto hombre que el trasegar de mi vida política a ocho años en el Congreso de la República, ha sido prenda de garantía para que Colombia tenga hombres que hacen la verdadera democracia en una Mesa Directiva como son ellos.

Sé que muchos colegas tienen el claro concepto como lo tengo yo, pero este ha renovado en el Congreso de la República y sé que muchos han tenido la oportunidad de hablar, de intervenir y conocer estos dos grandes hombres que con la ayuda de Dios y con el voto de confianza y voto democrático, van a ser parte de la Mesa Directiva de nuestro honorable Congreso de la República, de nuestra honorable Cámara de Representantes.

Agradezco a mi partido, en haberme permitido postular estos dos grandes profesionales y a ustedes que a bien acatando la ley de bancada, vamos a seguir compartiendo, unificando lo que el Presidente Santos ha postulado en su proyecto político, la unión nacional, porque ya hemos visto derramar mucha sangre en Colombia y le ha puesto a una unión nacional. Muchas gracias colombianos y compañeros del Recinto hoy en el pleno de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muy amable honorable Rosmery Martínez.

Tiene el uso de la palabra la Representante Yadira Acuña, las comunidades negras.

Me excusa el Representante Alfonso Prada, del Partido Verde, me pegue un salto, me disculpa, luego tiene la palabra el Representante del Partido Verde.

Honorable Representante Yahir Acuña tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente.

Primero que todo quiero darle un saludo especial a los amigos de las barras, los amigos de la prensa, los amigos que hoy nos acompañan en la Mesa Directiva, los amigos Congresistas a los cuales felicito de corazón en esta nueva carrera que empezamos todos, en este trabajo legislativo que se nos avecina para el próximo cuatrienio.

Amigos, quiero decirles a nombre de la bancada que representan los partidos de minorías étnicas en este Congreso, en el caso de Yahir Acuña, a nombre de la Organización Afro Vides y en el caso del doctor

Heriberto Arrechea del MPU, nuestra posición de alguna forma como minorías étnicas, no es otra que respetar de alguna forma la voluntad de las mayorías y en lo que hemos podido escuchar y en lo que hemos podido escuchar y hemos podido de alguna forma interlocutor dentro del ejercicio normal de la dialéctica, hemos podido llegar al consenso de que lo que más le conviene a la Corporación en este momento, para el próximo periodo es el doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, para la Presidencia de la Cámara de Representantes Legislatura 2010-2011, para el caso de la Primera Vicepresidencia el doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo periodo 2010-2011.

El señor Secretario General, del cual no hemos tenido sino buenos cometarios y buenas referencias, el señor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, como Secretario General para el periodo constitucional 2010-2012, para el caso de la Subsecretaria la doctora Flor María Daza Ramírez, Subsecretaria General para el cuatrienio constitucional 2010-2014 y en el caso de la Segunda Vicepresidencia, tal vez quiero que aquellas personas y a nombre de la bancada o a nombre de las comunidades afrodescendientes, pedimos un poco de ilustración, porque no queremos entrar de pronto de forma sesgada o interpretar la norma, no como se debe interpretar, según la Constitución y según las leyes de este país, hasta donde nosotros tenemos entendido y por las diversas Corporaciones por donde hemos hecho el ejercicio, en aquel momento de ejecutivo colegiado, una vez como Concejales y una vez como Diputados.

Es la Constitución la que establece que la Segunda Vicepresidencia es y será o es son las leyes del país las que establecen que es y será para las mayorías entre las minorías, en ese entendido no queremos y queremos que sí y si alguien tiene más claridad por favor, en ese entendido la Segunda Vicepresidencia por derecho le correspondería al PIN, esa es la interpretación de nosotros de los que hemos podido leer en la norma, independientemente de lo que el PIN pueda decidir internamente como partido, queremos dejar claro que nosotros fuimos dos organizaciones que ya nacimos con personería jurídica y nos convertimos en partidos independientes al interior de este Congreso, que vamos a abonar por el desarrollo de las comunidades afro, por el desarrollo de cada una de las comunidades del país, por el deporte, por la salud, por la educación, por la defensa a las víctimas y vamos a estar aquí prestos a cuestionar, cuando nos toque cuestionar, pero también prestos a respaldar cuando nos toque respaldar las iniciativas tanto parlamentarias, como de gobierno, que a bien se consideren en este periodo.

Quiero dejar de pronto la inquietud que si es esa interpretación de la norma correcta, sean las mayorías dentro de las minorías quienes cojan la Segunda Vicepresidencia y sea el Partido de Integración Nacional en su real saber y entender, quien decida, quién puede ser o quien será su candidato para la Segunda Vicepresidencia y eventualmente esta Corporación, no tendría en teoría quiero decirles una alternativa distinta a respaldar esa iniciativa, esa es una posición ajustada a la norma, no sé si me equivoco y si hay alguien que pueda corregirme le agradezco.

Además, porque creo que el ejercicio que vengo hacer, es aprender de aquellos que a bien han hecho una labor legislativa por muchos más tiempo de la que eventualmente comienzo, junto con mi compañero de negritudes, hoy día en esta honorable Corporación, amigos de verdad, quiero dejarles estas inquietudes, esas son las postulaciones de lo que representan las minorías étnicas en el capítulo de negritudes en el Congreso y darle las gracias por haberme permitido intervenir y por haberme permitido robarme este espacio tan bonito, que desde que nací y desde que hice mi primaria y mi bachillerato, había soñado, un saludo especial para todos los amigos de Sucre que creyeron el proyecto de Yahir Acuña y que creyeron el proyecto afrodescendiente y aquí estamos activos, a con el convencimiento de poderlo hacer bien, pero también con la humildad de aceptar cada una de las observaciones que a bien consideren los Congresistas.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

A usted señor representante.

Tiene el uso de la palabra el honorable Alfonso Prada del Partido Verde.

Intervención del honorable Representante Alfonso Prada Gil:

Gracias Presidente.

Es también igual que otras nuestra primera intervención aquí ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, lamento que la primera intervención sea no ante la Cámara, sino ante semejante desorden y es realmente triste que el primer escenario que tenemos que vivir quienes llegamos a la Cámara sea ver tanto Representantes que no ponen atención a lo que aquí se le habla.

Aspiro a que los colombianos que nos oyen por televisión entiendan el mensaje, de que por lo menos habrá algunos Representantes juiciosos que pongan atención a los temas fundamentales y creo que este es un tema fundamentales que estamos decidiendo, el Partido Verde a través de su candidato a la Presidencia Antanas Mockus el día de las elecciones, reconociendo el triunfo del doctor Juan Manuel Santos como Presidente de Colombia, anunció que en este Congreso de la República ejercería una posición política de independencia y deliberación.

Hoy venimos a ratificar ese compromiso, para decirles a los colombianos, a las colombianas y a los Representantes y las Representantes a la Cámara, que la independencia básicamente consiste en que no pertenecemos a la coalición mayoritaria convocada desde el Gobierno Nacional, como un acuerdo de unidad nacional, que nos mantenemos independientes y que seremos leales a los tres millones y medio de colombianos que votaron por esta opción del Partido Verde.

Que cada vez que se presente una votación como la de hoy o cada vez que se presente una iniciativa de carácter legislativo o del ejercicio del control político, el Partido Verde, tanto en el Senado, como

en la Cámara, actuará sobre la base de la deliberación argumentativa, de tal manera que ejerceremos la independencia, e incluso la oposición a aquellos temas en que partido no encuentre argumentos serios y razonables, para apoyar, votar o dejar de hacer un control político en uno u otro sentido.

También apoyaremos y así lo anunciamos, aquellas iniciativas, aquellos proyectos en los que el Partido Verde encuentre razones suficientes para tomar la decisión de votar o ejercer un control constructivo o positivo, en el caso del día de hoy en medio de este zafarrancho de Sesión e intentando entender un poco la dinámica de esta Corporación, los Representantes del Partido Verde, Carlos Amaya, Ángela María Robledo, de los pocos juiciosos que me están escuchando, hemos tomado la decisión después de revisar las hojas de vida y escuchar las posiciones jurídicas, de anunciar públicamente nuestro apoyo al doctor Zuluaga, porque los conocemos y ha sido un artífice fundamental en Medellín, de la transformación, inspirada entre otros por Sergio Fajardo, que hoy ha hecho parte de esta alianza que se ha construido como Partido Verde y que allí a apoyado estas iniciativas y el antecedente que tenemos desde Antioquia, en cabeza de Carlos Zuluaga, nos da garantía plena de que hará una excelente Presidencia y sobretodo una Presidencia Carlos Alberto, llena de garantías para las minorías y para el ejercicio democrático de los derechos de los Congresistas.

En la Primera Vicepresidencia, no conocemos al doctor Roosvelt, no nos ha llamado, no hemos podido hablar con él, entonces e anunciamos que no tenemos un sólo argumento para votar allí y en cambio en la Segunda Vicepresidencia hemos tomado la decisión como minoría de apoyar la candidatura que ha postulado el doctor Iván Cepeda, en cabeza de Germán Navas Talero, por muchas razones, a pesar de que el doctor Navas y nosotros lo saben muy bien, tenemos diferencias profundas en la interpretación particular del Gobierno de la ciudad y del modelo de desarrollo de la ciudad de Bogotá, si encontramos en él una persona que con su formación jurídica nos entreguen condiciones y garantías para un ejercicio democrático y serio de la representación del Partido Verde en esta Cámara de Representantes.

Además, porque podemos hablar acá ante el País dos tipos de lenguaje, uno que nos señala que el partido PIN es la mayoría de las minorías, porque no hace parte de una coalición mayoritaria, pero voy a hablar acá a nombre del Partido Verde un lenguaje de opinión pública y el PIN en la opinión pública es identificado como un partido muy cercano al Gobierno del Presidente Uribe y a la alianza de unidad nacional, me dicen los voceros de la alianza de unidad nacional que el PIN no hace parte de ese acuerdo, pero en la opinión pública hay una clara identidad que entro de las dos campañas de Juan Manuel Santos y de Antanas Mockus, el PIN no estuvo en la campaña de Antas Mockus, razón por la cual claramente en los anuncios que hicieron sus representantes y sus presidentes, se marcaron claramente cercano y para terminar Presidente al candidato Santos, razón por la cual no reconocemos con todo respeto y afecto lo digo, no reconocemos esa condición de minoría en el PIN.

En cambio, sí lo reconocemos en los demás partidos en el MIRA, la reconocemos como partido independiente, la reconocemos en los partidos de afrodescendientes que han intervenido, la reconocemos en el Polo Democrático y la reclamamos en el Partido Verde como independientes de la Alianza Nacional o de unidad nacional, por esa razón, incluso aceptando la argumentación que valdría la pena revisar, de que la Primera Vicepresidencia en este periodo es de la mayoría minoritaria le correspondería al de 5 curules que es el Polo Democrático.

Con esas razones hemos anunciado nuestra decisión y doctor Alfonso Rodríguez como candidato a la Secretaria, cuente con nuestro apoyo por su gentileza y porque creemos ya es un hombre que da garantías desde la Secretaria que hará un trabajo honesto y serio por la Corporación.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Muchas gracias representante Alfonso Prada.

Tiene el uso de la palabra para postulación el honorable Representante Guillermo Rivera del Partido Liberal, me ha solicitado el uso de la palabra para postulación a Segunda Vicepresidencia del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Muchas gracias señor Presidente.

Empezaría por anotar en esta noche, en esta instalación de este nuevo Congreso que a pesar de las dificultades y de los escándalos que han rodeado al Congreso que terminó sus sesiones y sus labores el día de ayer, hemos avanzado en temas muy importantes y yo mencionaría como una de ellas las reglas de juego para el mejor funcionamiento del Congreso, a través del Acto Legislativo número 1 del año 2009, aprobamos la votación nominal para que cada Congresista pudiera ante sus electores explicar el sentido de su votación y pudiera también defender las posiciones que motivaron esa votación, pero ese avance democrático en este Congreso, tiene que ver justamente con la necesidad de hacer de la confrontación argumentativa el germen de las decisiones congresionales y no los corrillos, las clientelas que por lo general en el pasado primaban para tomar las decisiones no solamente frente a la Mesa Directiva sino en general, frente a las decisiones legislativas.

El Representante Simón Gaviria postuló aquí, haciendo una exaltación que toda la bancada del Partido Liberal comparte, de la hoja de vida de Carlos Alberto Zuluaga para Presidente de esta Corporación.

He tenido en los últimos cuatro años, el honor de controvertir con Roosvelt Rodríguez en su condición de Representante a la Cámara del Partido de la U y puedo dar fe a esta Plenaria a la mayoría de los presentes aquí que llegan por primera vez a esta Corporación, que Roosvelt Rodríguez, incluso en la contradicción es un hombre serio, un hombre

respetuoso, un hombre leal a los deberes que la investidura de Congresista le demanda, por eso es para mí un honor en esta ocasión, a nombre de la bancada del Partido Liberal postular al Representante Roosvelt Rodríguez, como aspirante a la Primera Vicepresidencia.

Durante ocho años, he tenido también la maravillosa oportunidad de conocer el trabajo de Jesús Alfonso Rodríguez, primero como Subsecretario y luego como Secretario y de Flor Marina, antes como funcionaria de la Subsecretaria General y en los últimos años como Subsecretaria de la Corporación.

Ellos queridas y queridos colegas, son prenda de garantía de la fe pública, que ellos tienen como misión certificar de las actuaciones nuestras, en esta Corporación.

De tal manera que me complace a nombre del Partido Liberal, postular a Jesús Alfonso Rodríguez como candidato a la Secretaría General y a Flor Marina como candidata a la Subsecretaría General.

Y debo finalmente hacer la postulación a nombre de la bancada del Partido Liberal para la Segunda Vicepresidencia, aquí ya se han esgrimido toda suerte de tesis jurídicas y de hermenéutica constitucional para establecer a qué partido le corresponde la Segunda Vicepresidencia, y la verdad durante estos ocho años, no solamente en ese acápite, sino en muchísimos otros, existen diversas interpretaciones sobre el Reglamento del Congreso, pero quiero en esta noche, más que apelar al Reglamento del Congreso, apelar a los principios del Estado de Derecho y a la democracia colombiana, no sería presentable desde el punto de vista democrático, que en esa Mesa Directiva que van a integrar como Presidente Carlos Zuluaga, como Primer Vicepresidente Roosvelt Rodríguez, no exista por lo menos en ella una voz que represente la legítima oposición política de los colombianos.

Y ese partido lo ha dicho claramente, una vez pasaron las elecciones presidenciales, el Polo Democrático afirmó a través de sus voceros autorizados, que ejercería el legítimo derecho a la oposición.

Y en esos términos, reconociendo la validez y seguramente el juicio de quienes han esbozado distintas tesis de interpretación del Reglamento del Congreso, reitero desde el punto de vista democrático, lo más presentable es que la oposición tenga un espacio en la Mesa Directiva de esa Corporación.

Pero además estilando cortesía parlamentaria, nos parece que todos los partidos hemos respetado las decisiones internas de cada una de las colectividades para escoger sus candidatos, así lo hicimos en el caso de Carlos Alberto Zuluaga, como candidato a la Presidencia, del Partido Conservador, lo propio con Roosvelt Rodríguez, como candidato a la Primera Vicepresidencia, del Partido de la U y faltaría más que no respetásemos la legítima decisión del Polo Democrático, de escoger como su candidato a Germán Navas Talero.

Y termino señor Presidente compartiéndoles a mis nuevas y nuevos colegas, a los colegas con quienes he tenido el honor de compartir curul, mi apreciación sobre las calidades de Germán Navas Talero, he sido su compañero en la Comisión Primera Constitucional y por supuesto he sido su compañero en la Plenaria de esta Corporación y debo decir aquí sin lugar a dudarlo, sin ambage alguno, que es un hombre recto, un hombre que defiende sus causas, sus convecciones de manera férrea, de manera transparente, de manera argumentativa, debo decir también aquí, que es uno de los juristas más reconocidos.

Y debo para terminar señor Presidente, decir que es uno de los Parlamentarios que por fortuna contribuye ante la opinión pública, con la imagen de esta Corporación. Así que sería un maravilloso y oportunísimo mensaje, para la opinión pública, que esta Corporación y nosotros así lo vamos a hacer y a contribuir desde el Partido Liberal, que la Cámara de Representantes eligiera esta noche como su Segundo Vicepresidente, a uno no solamente de los Representantes, sino de los Congresistas más destacados y más reconocidos en la opinión pública, el doctor Germán Navas Talero.

En esos términos señor Presidente, para el Partido Liberal es un honor hacer pública, en esta noche nuestro acompañamiento a la aspiración legítima del Polo Democrático y de Germán Navas Talero, para ocupar la Segunda Vicepresidencia de esta Corporación, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

A usted honorable Guillermo Rivera y finalmente tiene el uso de la palabra para postulación, Representante Augusto Posada del Partido de la U, con el Representante Augusto Posada, estamos cerrando, luego el doctor Constantino del Partido Conservador Colombiano.

Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente, déjeme de todas maneras saludar a la Mesa Directiva y a los colegas.

El Partido de la U, siguiendo el legado y el mensaje, no solamente del Presidente Uribe, sino del Presidente electo, obviamente está comprometido en hacer cumplir y cumplir los acuerdos de unidad nacional, que se han suscrito por cuatro partidos de esta Corporación, Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido de la U.

Y en esa tónica y con base en los acuerdos que se han logrado, es que respaldamos desde luego las candidaturas de estas personas de las cuales no tenemos duda laguna de sus calidades y de sus condiciones, las cuales han demostrado, durante los últimos años y su ejercicio de la política.

No pretendo alargarme, ya se han presentado los candidatos, pero como vocero del Partido de la U, desde luego que deseo confirmar nuestro apoyo al doctor Carlos Alberto Zuluaga, para la Presidencia de esta Corporación, en el periodo 2010-2011.

Al doctor Roosvelt Rodríguez para la Primera Vicepresidencia en el mismo periodo.

Al doctor Jesús Alfonso Rodríguez, como Secretario de la Corporación y a la doctora Flor Marina Daza, como Subsecretaria.

El Partido de la U y la unidad nacional, ha tomado la decisión de apoyar al doctor Germán Navas Talero, del Polo Democrático, para la Segunda Vicepresidencia, del mismo periodo, sin embargo me permito leer un impedimento que es presentado por los Representantes antiguos, que estamos repitiendo periodo y que desde luego consideramos que el impedimento tiene justificación, me permito leerlo señor Presidente.

Los suscritos Representantes a la Cámara, solicitamos a la Corporación, se nos declare impedidos para votar por el doctor Germán Navas Talero para la Segunda Vicepresidencia, en razón a que nos encontramos denunciados por el Representante Navas, ante la Corte Suprema de Justicia.

Firma el doctor Eduardo Crissien, Miguel Amín, el doctor Bérner Zambrano, el suscrito Augusto Posada y dos firmas, desde luego que necesito que la Secretaría las pueda aclarar.

Sin embargo el llamado y el apoyo que nosotros solicitamos a aquellos compañeros, que consideren no tienen este impedimento, es de acompañar al doctor Navas Talero. Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

A usted doctor Augusto Posada, tiene la palabra el Representante Constantino y luego para discusión del impedimento el Representante Guillermo Rivera.

Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias señor Presidente, en igual sentido quiero dejar la siguiente constancia.

De abstenerme de votar por el doctor Germán Navas Talero, ya que él me tiene denunciado ante la Corte Suprema de Justicia, en dos ocasiones y así el dicho del que en política todo vale, conmigo si no va, no voy a votar por la persona que me tiene pagando abogados en la Corte Suprema de justicia y aquí le faltó leer algo de la hoja de vida del doctor Navas Talero, que es un especialista en denunciar los Congresistas de este parlamento, 86 Congresistas estamos denunciados, pagando abogado, por el doctor Navas Talero, ante la Corte Suprema de Justicia.

Desde acá le oficializo señor Presidente, que el voto será negativo para el doctor Navas Talero, es una posición personal del Representante Constantino Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente.

En tono menor no me voy a referir a la posición que ha expresado el doctor Constantino, por supuesto él está en todo su derecho de votar en uno o en otro sentido por un candidato, pero frente al impedimento simple y llanamente quisiera manifestar lo siguiente, es prolija la Jurisprudencia del Consejo de Estado frente a los conflictos de intereses y son básicamente dos: Cuando exista un beneficio de carácter económico que generalmente de deriva de la discusión de Reformas Tributarias en este Congreso.

Y el segundo son los conflictos de intereses de carácter moral, cuando con una decisión de carácter legislativo un Parlamentario se pueda beneficiar, la pregunta que les quisiera plantear a quienes se han declarado impedidos pero que además quisiera presentársela al resto de la Corporación es la siguiente a título de reflexión, en qué los beneficia en la investigación que cursa por cuenta de la denuncia que presentó el Representante Germán Navas Talero, en qué los beneficia a quienes están sub judice el hecho de votar por el doctor Germán Navas Talero a la Segunda Vicepresidencia.

Eso no tiene ninguna incidencia absolutamente ninguna en la investigación penal que se les adelanta distinto si aquí lo que se estuviese discutiendo es un artículo del Código Penal o del Código de Procedimiento Penal que los beneficiara en esa investigación penal.

De tal manera que entiendo la posición política de quienes se sienten denunciados y por esa razón quizás no quieran votar, pero lo que no entiendo o mejor lo que no comparto es que se plantee un conflicto de intereses por esa razón.

En esas condiciones señor Presidente, lo que les quiero proponer apelando a la cortesía Parlamentaria, es que en este ambiente de cordialidad que existe en la instalación de Congreso en el día de hoy, que retiremos ese impedimento y que procedamos a votar por el candidato de las preferencias.

Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente muchas gracias.

Luego de las consultas y de escuchar al doctor Guillermo desde luego entonces lo dejamos como constancia, sin embargo, nos abstenemos y debe también debe quedar como constancia de participar en esa votación.

Presidente simplemente que usted nos notifique la autorización para no votar para la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Queda autorizado por Presidencia para no votar el Partido de la U, para Segunda Vicepresidencia de la Cámara. Aquellas personas que firmaron la proposición. Representante Alejandro Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Chacón Camargo:

Presidente, respeto al doctor Navas, además soy abogado como él, me honraría seguidamente votar por él, pero quisiera que antes se resolviera un tema jurídico que aquí debemos absolver y nos deben decir ustedes quien de la Mesa Directiva, si es el Secretario General y es el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

Recordemos que dice que esa Vicepresidencia va ser para el partido mayoritario entre las minorías y eso si es importante absolverlo para que aquí después no resultemos denunciados los otros, los que estamos ahorita con muy buen ánimo de empezar este Congreso de la República.

Le pido por favor a la Mesa Directiva que antes de esa decisión alguien nos resuelva esa inquietud, independientemente de la condición jurídica que algunos de los que estamos aquí tenemos.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Sírvase señor Secretario leer el artículo 40.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo.

El artículo 40 de la Ley 5ª de 1992, señor Presidente consagra lo siguiente: Capítulo Segundo de los Dignatarios de las Cámaras de la Mesa Directiva. Con posición período y no reelección, la Mesa Directiva de cada Cámara se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes elegidos separadamente para un periodo de un año y a partir del 20 de julio.

Las minorías tendrán participación en las Primeras Vicepresidencias de las Mesas Directivas de Senado y Cámara a través del partido o movimiento mayoritario entre las minorías, ningún Congresista podrá ser reelegido en la respectiva Mesa Directiva dentro del mismo cuatrienio constitucional.

Las Mesas Directivas de las Cámaras y de sus comisiones serán renovadas cada año para la legislatura que se inicia el 20 de julio y ninguno de sus miembros podrá ser reelegido dentro del mismo cuatrienio constitucional.

Parágrafo. Tratándose de Comisiones Constitucionales Permanentes y Comisiones Legales, habrá un Presidente y Vicepresidente elegido por mayoría cada uno separadamente y sin que pertenezcan al mismo partido o movimiento político.

Intervención del honorable Representante:

Gracias Presidente.

Como firmante del impedimento presentado anteriormente para la votación y elección del Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes y en vista de haber sido leído el artículo 40 de la Ley 5ª del Reglamento Interno del Congreso, solicito a usted se separe la elección como lo dice bien el Reglamento que será en elecciones separadas, de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, esto con el ánimo de lo que sentimos los que presentaron la constancia del impedimento podamos retirarnos en el momento de la votación y quede claro que no estamos participando de la votación y la elección del Segundo Vicepresidente de la Corporación.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Hay cinco urnas separadas y para el Segundo Vicepresidente cada quién vota como quiera, se abstendrán de votar y se dejará constancia en Secretaría que o no votaron para Segunda Vicepresidencia.

Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña:

Gracias, Presidente.

Nuestro Partido de Integración Nacional (PIN), en el ánimo de facilitar y agilizar la temática que nos ocupa en este instante y debido a unos acuerdos en que hemos llegado con los distintos partidos, hemos optado por tomar la decisión de retirar el nombre del doctor Libardo Enrique García Guerrero, postulado como candidato a la Segunda Vicepresidencia de la honorable Cámara de Representantes.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se cierran las postulaciones, vamos a continuar con el Orden del Día.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Señor Presidente, cerradas las postulaciones, de acuerdo al Reglamento Interno, me permito leer los informes de la Comisión de Acreditación de la Cámara de Representantes.

El Informe de Acreditación dice lo siguiente: La suscrita Secretaria de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes hace constar que se inscribieron para aspirar al cargo de Secretario General de esta Corporación dos personas, las cuales cumplen con los requisitos y calidades exigidos por la Constitución y la Ley 5ª de 1992 y son las siguientes: doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.000.541 de Chinácota (Norte de Santander) y la doctora Aída Luz Yépez Arrubla, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.739.790 de Bogotá, a los 19 días del mes de julio de 2010.

Yolbis Tabaco Reyes Secretaria.

Igualmente, la suscrita Secretaria de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes hace constar que se inscribieron para aspirar al cargo de Subsecretario General de esta corporación catorce personas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos por la Constitución y la Ley 5ª de 1992 y son las siguientes: Alarcón Pérez Edwin Andrés, Arroyo Mora Germán, Betancur Lemus William, Daza Ramírez Flor Marina, De la Torre de la Hoz Luz Marina, García Montañez Wilson Abraham, García Plata Rosario del Pilar, Mejía de la Cruz Magola, Mendivil Guzmán Pedro Gabriel, Muñoz Ortiz Jaime del Cristo, Parra Pedro Vicente, Pulido Luis Alfonso, Salamain Abdala, Silva Gutiérrez Luis Ramón.

La misma Comisión de Acreditación de la Rama Legislativa del Poder Público certifica que el doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, que fue el único que se postuló para el cargo de Secretario General, cumple con todos los requisitos y documentos de acuerdo a lo establecido a la Constitución y la Ley, para ocupar dicho cargo. Por lo tanto, resuelve: Aceptar los documentos presentados para su estudio y análisis ante la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 y 60 de la Ley 5ª de 1992 con el doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, quien cumple con los requisitos y calidades exigidos por la Constitución y la ley para desempeñar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2010-2012.

Comuníquese el contenido de la presente resolución.

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental,

Gustavo Puentes Díaz, Presidente; Óscar Gómez Agudelo, Guillermo Santos Marín, Ismael de Jesús Aldana y Yolbis Tabaco Reyes.

Igualmente, esta Comisión de Acreditación certifica que la doctora Flor Marina Daza Ramírez aportó todos los documentos de conformidad con la Ley 5ª de 1992; por lo tanto, resuelve: aceptar los documentos presentados para su estudio y análisis ante la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 49 y 60 de la Ley 5ª de 1992 por la doctora Flor Marina Daza Ramírez, quien cumple con los requisitos y calidades exigidos por la Constitución y la Ley, para desempeñar el cargo de Subsecretaria General de la Cámara de Representantes para el periodo constitucional 2010-2014.

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental.

Gustavo Puentes Díaz, Presidente; Óscar Gómez Agudelo, Guillermo Santos Marín, Ismael de Jesús Aldana, Yolbis Tabaco Reyes Secretaria ah doc.

Leído señor Presidente, las acreditaciones y las actas correspondientes de la Comisión, se solicita se llame a los escrutadores, a la Comisión de escrutadores para proceder con la votación en urnas separadas e individuales.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Me permito convocar a los señores escrutadores pasar aquí al frente.

Por el Partido Cambio Radical, los Representantes Jorge Rozo y Mercedes Rincón; por el Partido Conservador, el doctor Telésforo Pedraza y el doctor Hernando Cárdenas Cardozo; por el Partido de Integración Nacional, Fernando de la Peña y el doctor Heriberto González; por el Partido de la U, Lucero Cortés y el doctor José Caicedo; MIRA, con la doctora Díaz y el Representante Jairo Cardozo Salazar; por el Partido Verde, Ángela María Robledo y Carlos Andrés Amaya; por el Partido Conservador, Humphrey Roa y Hernando Cárdenas Cardozo; Heriberto Escobar, por el PIN; y Fernando de la Peña, por el Partido Cambio Radical. El doctor Jorge Rozo y la doctora Mercedes Rincón.

Procedemos a inclinar las urnas, señor Secretario; hacemos el llamado a lista para la votación; en caso de los Representantes que han firmado del Partido de la U, ellos deberán dejar constancia con el señor Secretario General en el momento de votar por Segunda Vicepresidencia.

Sírvase señor Secretario, llamar a lista y depositan el voto, señores Representantes.

Por el Partido Liberal, los escrutadores Simón Gaviria y Guillermo Rivera; del PIN, Fernando de la Peña y Heriberto Escobar González.

Señor Secretario, por favor permitir el voto del Representante Salamanca Cortés Pablo Enrique del Partido Liberal, tiene una calamidad y debe excusarse.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Salamanca Cortés Pablo Enrique.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Les pido el favor a quienes no sean escrutadores favor sentarse.

Secretario General ad hoc doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Abril Jaimes Camilo Andrés

Acosta Castañez Yensy Alfonso

Acuña Cardales Yair Fernando

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo Zapata Iván Darío

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amaya García Claudia Marcela

Amaya Rodríguez Carlos Andrés

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señor Secretario, permítame lo siguiente: algunas personas no van a votar para Segunda Vicepresidencia, ellos le informan a ustedes y que quede la constancia para la respectiva acta.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Deja constancia el doctor Miguel Amín, que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Anaya Anaya Mónica del Carmen

Arango Torres Yair

Arcila Moncada Henry Humberto

Arenas Prada Miguel Jesús

Arias Castillo Wilson Néver

Arrechea Banguera Heriberto

Barguil Assis David Alejandro

Barrera Gutiérrez Luis Guillermo

Barrera Rueda Lina María

Barrios Barrios Luis Felipe

Barrios deja constancia que no vota por la Segunda Vicepresidencia.

Benavides Aguas Javid José

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Sánchez José Ignacio

Betancurt Pérez Bayardo Gilberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Bocanegra Varón Alfredo

Bonilla Soto Carlos julio

Bravo Realpe Óscar Fernando

Se prepara Buenahora Febres Jaime

Burgos Ramírez Dídier

Óscar Fernando Bravo deja constancia que no vota por la Segunda Vicepresidencia.

Cabrera Báez Ángel Custodio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Camelo Ramos José Joaquín
Cárdenas Cardozo Hernando
Carebilla Cuellar Manuel Antonio
Castañeda Murillo Eduardo José
Castillo García Nancy Denis
Cepeda Castro Iván
Cervantes Varelo Jaime

El doctor Jaime Cervantes deja constancia de que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Correa Mójica Carlos Arturo
Cortés Méndez Lucero
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto

El doctor Eduardo Crissien deja constancia de que no vota para la Segunda Vicepresidencia; la doctora Lucero Cortés igualmente deja constancia de que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

De la Peña Márquez Fernando

Deluque Zuleta Alfredo Rafael El doctor Fernando de la Peña deja constancia que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Díaz Hernández Holger Horacio
Díaz Ortiz Gloria Stella
Díaz Granados Abadia Eduardo Agatón
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Duque Naranjo Yolanda
Dussán López Luis Enrique
Eljadue Gutiérrez Issa

El doctor Dussán Luis Enrique deja constancia que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Escobar Córdoba Carlos Alberto
Escobar González Heriberto
Flórez Asprilla José Bernardo
Franco Castañeda Adriana
Gallardo Archbold Julio Eugenio
García Gómez Juan Carlos
García Guerrero Libardo Enrique

El doctor Julio Gallardo Archbold deja constancia de que no vota para la Segunda vicepresidencia.

García Tirado William Ramón
Gaviria Muñoz Simón

Por favor el Representante Jorge Rozo cumplir con la designación como escrutador por el Partido Cambio Radical.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Gómez Martínez Miguel
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Hernández Tapasco Hernando
García Tirado William Ramón
Gaviria Muñoz Simón…
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Gómez Martínez Miguel
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Hernández Tapasco Hernando.
Herrera Díaz Roberto José
Hinestroza Sinisterra Jairo
Jiménez López Carlos Abrahán
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemus Uribe Juan Felipe
León Celis Carlos Eduardo
León León Buenaventura
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Madrid Hodeg Rafael Antonio
Marín Marín Óscar de Jesús
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Martínez Gutiérrez Juan Carlos
Martínez Rosales Rosmery
Méndez Bechara Raymundo Elías
Mesa Betancourt José Ignacio
Mesa Botero Jorge Germán
Molina Triana Alfredo Guillermo
Moreno Bandeira Víctor Hugo
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Navarro Escobar Diego Alberto
Navas Talero Carlos Germán
Ochoa Zuluaga Luis Fernando
Orozco Vivas Felipe Fabián
Ortega Samboní Jairo
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Aguiar Carlos Edward
Osorio Salgado Nidia Marcela
Ospina, Ospina Elkin Rodolfo
Pacheco Álvarez Álvaro
Padaui Álvarez Hernando José
Patiño Amariles Diego
Pedraza Ortega Telésforo
Penagos Giraldo Hernán
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Pérez Puerta Pedro Pablo
Pérez Santos Eduardo Enríquez
Pérez Suárez José Rodolfo

Pinilla Pedraza Alba Luz

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Prada Gil Hernando Alfonso

Puentes Díaz Gustavo Hernán

El doctor Augusto Posada deja constancia que No Vota para la segunda Vicepresidencia. Quintero Trujillo Jairo

Raad Hernández Elías

El Doctor Elías Raad deja constancia que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Ramírez Orrego Martha Cecilia

Ramírez Valencia León Darío

Rengifo Santibáñez Adolfo León

Rincón Espinel Mercedes

Rivera Flórez Guillermo Abel

Roa Sarmiento Humphrey

Robledo Gómez Ángela María

Rodríguez Calvo Constantino

Rodríguez Contreras Jaime

El doctor Constantino Rodríguez deja constancia que no vota para la Segunda Vicepresidencia de la Cámara.

Rodríguez Góngora Rubén Darío

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

El doctor Ciro Rodríguez deja constancia que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Rodríguez Rengifo Roosvelt.

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Roldán Avendaño John Jairo

Romero Piñeros Rafael

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Los señores Representantes a la Cámara no se pueden retirar hasta que no se declare la elección de la Mesa Directiva.

Doctor Raúl Ávila Hernández informa

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Salazar Uribe Juan Carlos

Sanabria Astudillo Heriberto

Sánchez Franco Juan Carlos

Sandoval Perilla Iván Darío

Sarria Villa Esmeralda

Serrano Morales Luis Antonio

Sierra León Pablo Aristóbulo

Sierra Palacio Jimmy Javier

Suárez Flórez Mario

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo

Tavera Amado Dídier Alberto

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Valdez Barcha Juan Manuel

Valencia Giraldo Noel Ricardo

Vanegas Osorio Albeiro

Vargas Vives Victoria Eugenia

Varón Cotrino Germán

Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Vásquez Villanueva Silvio

Velandia Sepúlveda Orlando

Velásquez Jaramillo Hugo Orlando

Vergara Sierra Héctor Javier

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Yepes Flórez Víctor Raúl

Yepes Martínez Jaime Armando

Zabaraín D`Arce Armando Antonio

Zambrano Erazo Bérner León

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

El doctor Armando Yepes deja constancia de que no vota para la Segunda Vicepresidencia.

Zuluaga Henao Obed de Jesús

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

¿Falta algún honorable Representante por depositar su voto o porque no haya sido llamado?

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Señor Presidente, ordene cerrar la votación.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se cierra la votación para Mesa Directiva, encargo a Presidente al Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretaría General y Subsecretaría General.

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo

Señor presidente han votado 165 representantes. Ordene abrir las urnas señor Presidente.

Se anexa votación

Llamado a lista sesión Plenaria

Subsecretaría General

FECHA:	20 de julio de 2010
TEMA:	Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Subsecretario
NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIÓ
Abril Jaimes Camilo Andrés	
Acosta Castañez Yensy Alfonso	
Acuña cardales Yahir Fernando	
Acuña Días Laureano Augusto	
Agudelo Zapata Iván Darío	
Álvarez Montenegro Javier Tato	
Amaya García Claudia Marcela	
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	
Amín Escaf Miguel	
Amín Saleme Fabio Raúl	
Anaya Anaya Mónica del Carmen	
Arango Torres Jair	
Arcila Moncada Henry Humberto	
Arenas Prada Miguel Jesús	
Arias Castillo Wilson Néber	
Arrechea Banguera Heriberto	
Barguil Assis David Alejandro	
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	

Barrera Rueda Lina María	
Barrios Barrios Luis Felipe	
Benavides Aguas Javid José	
Benavides Solarte Diela Liliana	
Bermúdez Sánchez José Ignacio	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Bocanegra Varón Alfredo	
Bonilla Soto Carlos Julio	
Bravo Realpe Óscar Fernando	
Buenahora Febres Jaime	
Burgos Ramírez Dídier	
Cabrera Báez Ángel Custodio	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Camelo Ramos José Joaquín	
Cárdenas Cardoso Hernando	
Carebilla Cuellar Manuel Antonio	
Castañeda Murillo Eduardo José	
Castillo García Nancy Denise	
Cepeda Castro Iván	
Cervantes Varelo Jaime	
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	
Correa Mójica Carlos Arturo	
Cortés Méndez Lucero	
Crissien Borrero Eduardo Alfonso	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	
De la Peña Márquez Fernando	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Díaz Hernández Holger Horacio	
Díaz Ortiz Gloria Stella	
Diazgranados Abadia Eduardo Agatón	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	
Duque Naranjo Yolanda	
Dussán López Luis Enrique	
Eljadue Gutiérrez Issa	
Escobar Córdoba Carlos Alberto	
Escobar González Heriberto	
Flórez Asprilla José Bernardo	
Franco Castaño Adriana	
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Gómez Juan Carlos	
García Guerrero Lisardo Enrique	
García Tirado William Ramón	
Gaviria Muñoz Simón	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Jiménez Juan Diego	
Gómez Martínez Miguel	
Gómez Velásquez Wilson Hernando	
Gómez Villamizar Jorge Eliecer	
González de Perdomo Consuelo	
Henao Martínez Óscar Humberto	
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	
Hernández Tapasco Hernando	
Herrera Díaz Roberto José	
Hinestroza Sinisterra Jairo	
Housni Jaller Jack	
Jiménez López Carlos Abraham	
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	
Lemos Uribe Juan Felipe	
León Celis Carlos Eduardo	
León León Buenaventura	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Madrid Hodeg Rafael Antonio	
Marín Marín Óscar de Jesús	
Márquez Guenzati Mercedes Eufenia	

Martínez Gutiérrez Juan Carlos	
Martínez Rosales Rosmery	
Méndez Bechara Raymundo Elías	
Mesa Betancur José Ignacio	
Mesa Botero Jorge Hernán	
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Moreno Bandeira Víctor Hugo	
Muvdi Aranguena Pedro Mary	
Naranjo Escobar Diego Alberto	
Navas Talero Carlos Germán	
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	
Orozco Vivas Felipe Fabián	
Ortega Samboní Jairo	
Ortiz Urueña Roberto	
Osorio Aguiar Carlos Edward	
Osorio Salgado Nidia Marcela	
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	
Pacheco Alvarez Álvaro	
Padaui Álvarez Hernando José	
Patiño Amariles Diego	
Pedraza Ortega Telésforo	
Penagos Giraldo Hernán	
Pereira Caballero Pedrito Tomas	
Pérez Puerta Pedro Pablo	
Pérez Santos Eduardo Enrique	
Pérez Suarez José Rodolfo	
Pinilla Pedraza Alba Luz	
Pizo Mazabuel Crisanto	
Posada Sánchez Augusto	
Prada Gil Hernando Alfonso	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	
Quintero Trujillo Jairo	
Raad Hernández Elías	
Ramírez Orrego Marta Cecilia	
Ramírez Valencia León Darío	
Rengifo Santibáñez Adolfo León	
Rincón Espinel Mercedes	
Rivera Flórez Guillermo Abel	
Roa Sarmiento Humphrey	
Robledo Gómez Ángela María	
Rodríguez Calvo Constantino	
Rodríguez Contreras Jaime	
Rodríguez Góngora Rubén Darlo	
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	
Rojas Ortiz Carlos Augusto	
Roldan Avendaño John Jairo	
Romero Piñeros Rafael	
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	
Salamanca Cortés Pablo Enrique	
Salazar Uribe Juan Carlos	
Sanabria Astudillo Heriberto	
Sánchez Franco Juan Carlos	
Sandoval Perilla Iván Darío	
Sarria Villa Esmeralda	
Serrano Morales Luis Antonio	
Sierra León Pablo Aristóbulo	
Sierra Palacio Jimmy Javier	
Suárez Flórez Mario	
Taborda Castro Libardo Antonio	
Tamayo Tamayo Gerardo	
Tavera Amado Dídier Alberto	
Torres Monsalvo Efraín Antonio	
Valdés Barcha Juan Manuel	
Valencia Giraldo Noel Ricardo	
Vanegas Osorio Albeiro	
Vargas Vives Victoria Eugenia	

Varón Cotrino Germán	
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	
Vásquez Villanueva Silvio	
Velandia Sepúlveda Orlando	
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	
Vergara Sierra Héctor Javier	
Villadiego Villadiego Sandra Elena	
Yepes Flórez Víctor Raúl	
Yepes Martínez Jaime Armando	
Zabaraín D´arce Armando Antonio	
Zambrano Eraso Bérner León	
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	
Zuluaga Henao Obed de Jesús	

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señores escrutadores, sírvanse abrir las urnas y hacer el respectivo conteo.

Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Señor Presidente, le informo que por Presidencia a la Cámara de Representantes, votaron 165 a favor del doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Dando cumplimiento a la Ley 5ª de 1992, artículo 136, procedimiento en caso de elección: Entregado el resultado, la Presidencia preguntará a la respectiva Corporación si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo o dignidad de que se trate y el periodo correspondiente al candidato que ha obtenido la mayoría de votos.

Pregunto a la honorable Cámara de Representantes en Sesión Plenaria que si declara electo al doctor Carlos Alberto Zuluaga como Presidente 2010-2011.

Declara la Cámara de Representantes electo al doctor Carlos Alberto Zuluaga como Presidente para el periodo correspondiente entre el 20 de julio de 2010 y el 19 de julio del año 2011.

Intervención del honorable Representante Fabio Amín Saleme:

Presidente, una moción de orden. No sé si los constitucionalistas que tiene la honorable Corporación nos puedan ayudar, que bajo el principio de celeridad y en el entendido que corresponde hacer el llamado a lista nominal y que cada uno de los 165 Representantes confirme la elección de cada uno de los dignatarios, hacer por una única vez la pregunta de acuerdo a los resultados que cada Comisión Escrutadora reporte.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señor Secretario le ruego el favor de leer el artículo 136, procedimiento en caso de elección.

Intervención honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Terminado el escrutinio, como escrutador elegido, certifico que para Flor Marina Daza Ramírez, tuvo 165 votos, de 165 votantes, para la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes, para el período 2010-2014.

Intervención honorable Representante Humphey Roa Sarmiento:

La Comisión Escrutadora para Secretaría General de 165 votantes, existen 165 votos por Jesús Alfonso Rodríguez Camargo para el periodo constitucional 2010-2012.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Para Segunda Vicepresidencia: 148 votos. 105 por Navas Talero, 37 votos en blanco, 5 votos anulados y un voto por PIN.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Permítanos terminamos con el escrutinio de la Primera Vicepresidencia que falta y le damos el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representantes José Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, Escrutada la urna que corresponde al Primer Vicepresidente, 158 votos para el doctor Roosvelt Rodríguez, 4 en blanco y 2 nulos, para un total de 164 votos.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Permítame la honorable Cámara de Representantes darle cumplimiento a la ley, entonces solo necesito preguntar y que la honorable Plenaria responda, no es necesario llamar a lista, entiendo la celeridad que ustedes tienen de unirse junto con sus familias y amigos, pero debemos ser respetuosos del Reglamento del Congreso, voy a preguntar cinco veces, la Sesión inició, señor Secretario, ¿a qué hora inició la Sesión Plenaria? ¿Declara la Cámara de Representantes **Sesión Permanente**? Se abre la votación. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario General ad hoc doctor Heriberto Sanabria Asstudillo:

Se les solicita a los Representantes tomar asiento para que contesten si están de acuerdo con la declaratoria de la **Sesión Permanente.** Hay que votar que sí. Vamos a llamar a lista.

Doctor Raúl Ávila Hernández informa:

Abril Jaimes Camilo Andrés	vota Sí
Acosta Castañez Yensy Alfonso	vota Sí
Acuña Cardales Jair Fernando	vota Sí
Acuña Díaz Laureano Augusto	vota Sí

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Presidente, al mismo tiempo que se le pregunte a la Plenaria si nos declaramos en Sesión Permanente, le puede preguntar simultáneamente si declara electos al Presidente, Vicepresidente y Segundo Vicepresidente y Secretario General y su Subsecretario para los periodos que fueron elegidos, porque en el voto está expresa y claramente el periodo que está constituido, a excepción de las constancias que se dejaron en el momento de la votación.

Dirección de la Presiden0cia, doctor Camilo Abril Jaimes:

No sólo démosle cumplimiento únicamente a la declaración de **Sesión Permanente**, luego únicamente viene la pregunta y no es necesario de volver a llamar a lista.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Asstudillo:

Como ordene señor Presidente, entonces se le va a preguntar a la Plenaria, si se declara en Sesión Permanente, se le ruega que continúe en la Plenaria para poder declarar elegida la Mesa Directiva.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Álvarez Montenegro Javier Tato	Sí
Amaya García Claudia Marcela	Sí
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	Sí
Amín Escap Miguel	Sí
Amín Saleme Fabio Raúl	Sí
Anaya Anaya Mónica del Carmen	Sí
Arango Torres Yaír	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Arenas Prada Miguel de Jesús	Sí
Arias Castillo Wilson Eber	Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Votemos como el Secretario lo explicó, teniendo en cuenta que la ley ordena la votación nominal, para darle prioridad a la declaración de la elección de la Mesa Directiva.

Intervención del honorable Representante Ciro Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente.

Quiero que le demos total cumplimiento a la Ley 5ª el artículo 123 y en la misma forma, el artículo 136, el numeral 4 dice: Que si el número de votos no es igual al número de Congresistas presentes, la votación deberá anularse, esta votación fue separada, y por lo tanto, le pido a usted que aplique el reglamento en la elección del Segundo Vicepresidente que no tuvo el total de la votación de los Congresistas presentes, por lo tanto, Secretario le pido que lea el artículo 123 numeral 4 y de la misma forma, el artículo 136 numeral 4, gracias Presidente.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Artículo 23. *Reglas.* En las votaciones, cada Congresista, debe tener en cuenta que, primero: Se emite solamente un voto. Segundo: en las Comisiones Permanentes, sólo pueden votar quienes las integran. Tercero, el voto es personal e intransferible e indelegable. Cuarto. El número de votos en toda votación debe ser igual al número de Congresistas presentes en la respectiva Corporación al momento de votar, con derecho a votar.

Si el resultado no coincide, la elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición. Quinto. Todas las proposiciones deben ser sometidas a discusión antes de votarse con las excepciones establecidas en este Reglamento. Sexto, en el acto de votación estará presente el Secretario.

Leído el artículo 123 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señor Secretario informe de los votos para Segunda Vicepresidencia.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Para Segunda Vicepresidente, señor Presidente la votación fue de la siguiente manera: 105 votos por el doctor Germán Navas Talero, 37 votos en blanco, 5 votos anulados y uno por el PIN, para un total de 148 votos.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Informe cuántos Representantes a la Cámara se encontraban en el momento.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

165 Representantes presentes, algunos dejaron constancia que no votaban para Segundo Vicepresidente.

Se va a revisar la grabación para los que dejaron la constancia.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Leamos el artículo 123, señor Secretario, por favor.

Intervención del honorable Representante Ciro Rodríguez Pinzón:

¿Por qué no votaron? No votaron. El candidato o vote en blanco, eso no existe en la ley. La abstención, me consta porque se votaron los cuatro a la vez, usted nos ha enseñado aquí que la ley hay que cumplirla, usted nos tiene demandados por no cumplir la ley, según usted, acudo a la ley para que el Presidente decida…

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señor Secretario leamos el artículo 123.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

123 numeral 4. 123: Reglas. En las votaciones, cada Congresista deberá tener en cuenta que: numeral cuarto, el número de votos en toda votación debe ser igual al número de Congresistas presentes en la respectiva Corporación al momento de votar con derecho a votar, si el resultado no coincide, la elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición.

Dirección de la presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Doctor Rivera tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Es muy breve señor Presidente.

Por supuesto respetando la interpretación del artículo que se ordenó leer por Secretaría, en él, lo que se hace es extrapolar las reglas generales y además lógicas de una votación.

Lo que ese artículo quiere decir: Es que si el número de votos totales depositados, supera al de quienes se registraron como asistentes, por supuesto tiene que

anularse la votación, como ocurriría en una votación a cualquier cargo de elección popular, pero si esa tesis fuese válida, probablemente tendríamos que anular también el resto de las dignidades que elegimos hoy, porque seguramente no en todas coincide el número de votos con el número de asistentes, es muy probable que en el caso de las otras dignidades, el número de asistentes supera el número de votos.

El problema es que el número de votos superara el número de asistentes, de tal manera que le ruego señor Presidente, continuar con la pregunta respectiva a cada uno de los Parlamentarios, si aceptan o no la elección.

Secretario General *ad hoc* doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Procedamos a declarar la elección si no tenemos una hora todavía de sesión sin declarar la elección, están proponiendo es que declaremos la elección de la Mesa directiva, para ahorrarnos la declaratoria de Sesión Permanente.

Tenemos todavía una hora Presidente reglamentaria, por celeridad están pidiendo que se declare que le pregunte a la Corporación la declaratoria y todavía no se ha dado la última media hora, que reglamentariamente tenemos.

Señor Presidente si usted lo considera pertinente, continuamos con la pregunta de si se declara la elección de los miembros de la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva está conformada por el Presidente y los Secretarios y Subsecretarios, ¿no?, ah bueno, válida la observación, entonces de los Presidentes y el Secretario y el Subsecretario.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Raúl Ávila Hernández, informa:

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Acosta Castañez Yensy Alfonso	Sí
Acuña Cárdales Yahír Fernando	Sí
Acuña Díaz Laureano Augusto	Sí
Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Álvarez Montenegro Javier Tato	Sí
Amaya García Claudia Marcela	Sí
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	Sí
Amín Escaf Miguel	Sí
Amín Saleme Fabio Raúl	Sí
Anaya Anaya Mónica Del Carmen	Sí
Arango Torres Jaír	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Arenas Prada Miguel Jesús	Sí
Arias Castillo Wilson Néber	Sí
Arrechea Banguera Heriberto	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	Sí
Barrera Rueda Lina María	Sí
Barrios Barrios Luis Felipe	
Benavides Aguas Javid José	Sí
Benavides Solarte Diela Liliana	
Bermúdez Sánchez José Ignacio	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	
Bonilla Soto Carlos Julio	
Bravo Realpe Óscar Fernando	
Buenahora Febres Jaime	Sí
Burgos Ramirez Dídier	Sí
Cabrera Báez Ángel Custodio	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Camelo Ramos José Joaquín	
Cárdenas Cardoso Hernando	Sí
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	
Castañeda Murillo Eduardo José	Sí
Castillo García Nancy Denise	Sí
Cepeda Castro Iván	Sí
Cervantes Varelo Jaime	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
Cortés Méndez Lucero	
Crissien Borrero Eduardo Alfonso	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	Sí
De La Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Díaz Hernández Holger Horacio	
Díaz Ortiz Gloria Stella	Sí
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Duque Naranjo Yolanda	
Dussán López Luis Enrique	Sí
Eljadue Gutiérrez Issa	
Escobar Córdoba Carlos Alberto	Sí
Escobar González Heriberto	Sí
Flórez Asprilla José Bernardo	Sí
Franco Castaño Adriana	
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Gómez Juan Carlos	Sí
García Guerrero Libardo Enrique	
García Tirado William Ramón	Sí
Gaviria Muñoz Simón	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Jiménez Juan Diego	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Velásquez Wilson Hernando	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
González De Perdomo Consuelo	Sí
Henao Martínez Óscar Humberto	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Hernández Tapasco Hernando	Sí
Herrera Díaz Roberto José	Sí
Hinestroza Sinisterra Jairo	Sí
Housni Jaller Jack	
Jiménez López Carlos Abraham	Sí
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	
Lemos Uribe Juan Felipe	Sí
León Celis Carlos Eduardo	
León León Buenaventura	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Madrid Hodeg Rafael Antonio	Sí
Marín Marín Óscar de Jesús	Sí
Márquez Guenzati Mercedes Eufenia	
Martínez Gutiérrez Juan Carlos	Sí
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Méndez Bechara Raymundo Elías	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mesa Botero Jorge Hernán	Sí
Molina Triana Alfredo Guillermo	Sí
Moreno Bandeira Víctor Hugo	Sí
Muvdi Aranguena Pedro Mary	Sí
Naranjo Escobar Diego Alberto	

Navas Talero Carlos Germán	Sí
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	Sí
Orozco Vivas Felipe Fabián	
Ortega Samboni Jairo	Sí
Ortiz Urueña Roberto	Sí
Osorio Aguiar Carlos Edward	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	Sí
Pacheco Álvarez Álvaro	Sí
Padaui Álvarez Hernando José	
Patiño Amariles Diego	
Pedraza Ortega Telésforo	
Penagos Giraldo Hernán	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	
Pérez Puerta Pedro Pablo	Sí
Pérez Santos Eduardo Enrique	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Pinilla Pedraza Alba Luz	
Pizo Mazabuel Crisanto	
Posada Sánchez Augusto	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	
Quintero Trujillo Jairo	Sí
Raad Hernández Elías	Sí
Ramírez Orrego Marta Cecilia	Sí
Ramírez Valencia León Darío	
Rengifo Santibáñez Adolfo León	Sí
Rincón Espinel Mercedes	
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Robledo Gómez Ángela María	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Roldán Avendaño John Jairo	Sí
Romero Piñeros Rafael	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Sí
Salazar Uribe Juan Carlos	
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Sánchez Franco Juan Carlos	Sí
Sandoval Pereira Iván Darío	Sí
Sarria Villa Esmeralda	Sí
Serrano Morales Luis Antonio	Sí
Sierra León Pablo Aristóbulo	Sí
Suárez Flórez Mario	

Sierra Palacio Jimmy Javier	Sí
Suárez Mario	Sí
Taborda Castro Libardo Antonio	…
Tamayo Tamayo Gerardo	
Tavera Armando Didier Alberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Valdés Barcha Juan Manuel	Sí
Valencia Giraldo Noel Ricardo	Sí
Vanegas Osorio Albeiro	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	Sí
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	Sí
Vásquez Villanueva Silvio	Sí
Velandia Sepúlveda Orlando	
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Villadiego Villadiego Sandra Elena	Sí
Yepes Flórez Víctor Raúl	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	…
Zabarain D`arce Armando Antonio	Sí
Zambrano Erazo Bérner León	Sí
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	Sí
Zuluaga Henao Obed de Jesús	

Secretario General ad hoc, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Señor Presidente, 124 Representantes a la Cámara, votaron afirmativamente declarando electos al Presidente, al Primer Vicepresidente, al Segundo Vicepresidente, Secretario General y Subsecretario, y la Sesión Permanente.

Puede usted llamar al Presidente Electo para tomar posesión y juramento del cargo señor Presidente.

Se anexa votación y nota aclaratoria.

Dirección de la Presidencia, doctor Camilo Abril Jaimes:

Se ha declarado la elección del doctor Carlos Alberto Zuluaga como Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Roosvelt Rodríguez como Primer Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente y también se ha declarado la elección del doctor Jesús Alfonso Rodríguez como Secretario General de la Corporación y de la doctora Flor Marina Daza como Subsecretaria General.

Llamado a lista Sesión Plenaria.
Subsecretaría General.

FECHA: 20 DE JULIO	
TEMA: Declara elegidos Mesa Directa	Asistió
Abril James Camilo Andrés	S
Acosta Castañez Yensy Alfonso	S
Acuña Cardales Yahir Fernando	S
Acuña Díaz Laureano Augusto	S
Agudelo Zapata Iván Darío	S
Álvarez Montenegro Javier Tato	S
Amaya García Claudia Marcela	S
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	S
Amín Escaf Miguel	S
Amín Saleme Fabio Raúl	S
Anaya Anaya Mónica del Carmen	S
Arango Torres Jair	S
Arcila Moncada Henry Humberto	S
Arenas Prada Miguel Jesús	S
Arias Castillo Wilson Neber	S
Arrechea Banguera Heriberto	S
Barguil Assis David Alejandro	S
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	S
Barrera Rueda Lina María	S
Barrios Barrios Luis Felipe	-
Benavides Aguas Javid José	S
Benavides Solarte Diela Liliana	-
Bermúdez Sánchez José Ignacio	-
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	-
Blanco Álvarez Germán Alcides	S
Bocanegra Varón Alfredo	-
Bonilla Soto Carlos Julio	-
Bravo Realpe Óscar Fernando	-
Buenahora Febres Jaime	S
Burgos Ramírez Didier	S
Cabrera Báez Ángel Custodio	S
Caicedo Sastoque José Edilberto	S
Camelo Ramos José Joaquín	-
Cárdenas Cardoso Hernando	S

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	-
Castañeda Murillo Eduardo José	S
Castillo García Nancy Denise	S
Cepeda Castro Iván	S
Cervantes Varelo Jaime	S
Chacón Camargo Alejandro Carlos	S
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	-
Correa Mojica Carlos Arturo	S
Cortés Méndez Lucero	-
Crissien Borrero Eduardo Alfonso	-
Cuenca Chaux Carlos Alberto	S
De La Peña Márquez Fernando	S
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	S
Díaz Hernández Holger Horacio	-
Díaz Ortiz Gloria Stella	S
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón	S
Diazgranados Torres Luis Eduardo	S
Duque Naranjo Yolanda	-
Dussán López Luis Enrique	S
Eljadue Gutiérrez Issa	-
Escobar Córdoba Carlos Alberto	S
Escobar González Heriberto	S
Flórez Asprilla José Bernardo	S
Franco Castaño Adriana	-
Gallardo Archbold Julio Eugenio	S
García Gómez Juan Carlos	S
García Guerrero Libardo Enrique	-
García Tirado William Ramón	S
Gaviria Muñoz Simón	S
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	S
Gnecco Zuleta José Alfredo	S
Gómez Jiménez Juan Diego	S
Gómez Martínez Miguel	S
Gómez Velásquez Wilson Hernando	S
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	S
González de Perdomo Consuelo	S
Henao Martínez Óscar Humberto	S
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	S
Hernández Tapasco Hernando	S
Herrera Díaz Roberto José	S
Hinestroza Sinisterra Jairo	S
Housni Jaller Jack	-
Jiménez López Carlos Abraham	S
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	-
Lemos Uribe Juan Felipe	S
León Celis Carlos Eduardo	-
León León Buenaventura	S
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-
Madrid Hodeg Rafael Antonio	S
Marin Marín Óscar De Jesús	S
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia	-
Martínez Gutiérrez Juan Carlos	S
Martínez Rosales Rosmery	S
Méndez Bechara Raymundo Elías	S
Mesa Betancur José Ignacio	S
Mesa Botero Jorge Hernán	S
Molina Triana Alfredo Guillermo	S
Moreno Bandeira Víctor Hugo	S
Muvdi Aranguena Pedro Mary	S
Naranjo Escobar Diego Alberto	-
Navas Talero Carlos Germán	S
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	S
Orozco Vivas Felipe Fabián	-
Ortega Samboni Jairo	S
Ortiz Urueña Roberto	S

Osorio Aguiar Carlos Edward	S
Osorio Salgado Nidia Marcela	S
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	S
Pacheco Álvarez Álvaro	S
Padaui Álvarez Hernando José	-
Patiño Amariles Diego	-
Pedraza Ortega Telésforo	-
Penagos Giraldo Hernán	S
Pereira Caballero Pedrito Tomás	-
Pérez Puerta Pedro Pablo	S
Pérez Santos Eduardo Enrique	S
Pérez Suárez José Rodolfo	S
Pinilla Pedraza Alba Luz	-
Pizo Mazabuel Crisanto	-
Posada Sánchez Augusto	S
Prada Gil Hernando Alfonso	S
Puentes Díaz Gustavo Hernán	-
Quintero Trujillo Jairo	S
Raad Hernández Elías	S
Ramírez Orrego Marta Cecilia	S
Ramírez Valencia León Darío	S
Rengifo Santibáñez Adolfo León	S
Rincón Espinel Mercedes	-
Rivera Flórez Guillermo Abel	S
Roa Sarmiento Humphrey	S
Robledo Gómez Angela María	S
Rodríguez Calvo Constantino	S
Rodríguez Contreras Jaime	S
Rodríguez Góngora Rubén Darío	S
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	S
Rodríguez Rengifo Roosvelt	S
Rojas Ortiz Carlos Augusto	S
Roldán Avendaño John Jairo	S
Romero Piñeros Rafael	S
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	S
Salamanca Cortés Pablo Enrique	-
Salazar Uribe Juan Carlos	-
Sanabria Astudillo Heriberto	S
Sánchez Franco Juan Carlos	S
Sandoval Perilla Iván Darío	S
Sarria Villa Esmeralda	S
Serrano Morales Luis Antonio	S
Sierra León Pablo Aristóbulo	S
Sierra Palacio Jimmy Javier	S
Suárez Flórez Mario	S
Taborda Castro Libardo Antonio	-
Tamayo Tamayo Gerardo	-
Tavera Amado Didier Alberto	S
Torres Monsalvo Efraín Antonio	S
Valdés Barcha Juan Manuel	S
Valencia Giraldo Noel Ricardo	S
Vanegas Osorio Albeiro	S
Vargas Vives Victoria Eugenia	S
Varón Cotrino Germán	S
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	S
Vásquez Villanueva Silvio	S
Velandia Sepúlveda Orlando	-
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	S
Vergara Sierra Héctor Javier	S
Villadiego Villadiego Sandra Elena	S
Yepes Flórez Víctor Raúl	S
Yepes Martínez Jaime Armando	-
Zabarain D'arce Armando Antonio	S
Zambrano Erazo Bérner León	S
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	S
Zuluaga Henao Obed de Jesús	-

ACTA NÚMERO 01 DE JULIO 20 DE 2010

NOTA ACLARATORIA

Declarando electos Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario General y Subsecretario.

Revisada la votación en el audio no quedaron registrados los votos de los honorables Representantes, León Darío Ramírez Valencia y Constantino Rodríguez Calvo, por lo tanto el resultado de la votación es: 123 votos.

El Secretario General ad hoc,

Heriberto Sanabria Astudillo.

Sírvase señor Presidente, Carlos Alberto Zuluaga pasar al juramento.

Hacemos el llamado al doctor Carlos Alberto Zuluaga y luego él dará posesión a los demás dignatarios electos y a los cargos de Secretaría y Subsecretaría.

Doctor Carlos Alberto Zuluaga, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Yo, Carlos Alberto Zuluaga, invocando la protección de Dios, juro ante esta Corporación sostener y defender la Constitución Política de nuestro país y las Leyes de la república y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Asistente de Protocolo doctor Alberto Rojas:

Imposición de la Condecoración que lo reviste como Presidente y Gran Maestro de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Palabras del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Intervención del Presidente doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

El juramento que acabo de prestar ante ustedes honorables Representantes y ante todos los colombianos, compromete todo mi ser como nuevo Presidente de la Cámara de Representantes.

Liberar el compromiso de consolidar la nueva era de Unidad Nacional, que presenta la composición de este nuevo Congreso, sobre la base firme de los propósitos programáticos comunes entre todos los partidos, para lograr con nuestra acción legislativa y de control político, lo que nos hemos impuesto y me enaltece aún más asumir esta dignidad en un momento histórico para nuestra Patria, el bicentenario de nuestra Independencia.

Los héroes en Colombia existen desde siempre y así lo demuestra el majestuoso desfile militar del día de hoy, con ocasión de nuestros 200 años de independencia, el cual nos llegó hasta lo más profundo del alma, nos recordó la lucha y la entrega de cada uno de nuestros soldados y policías quienes son herederos del Ejército Libertador, gracias a ustedes por la libertad que nos entregaron hace dos siglos.

Agradezco la confianza de mi Partido Conservador, que ha depositado en mí, al permitir que se consolidara la Democracia Interna del Partido, que es un reflejo de unidad colectiva que nos caracteriza, esta nueva era de cohesión social, de libre empresa y de seguridad democrática, que impulsó eficazmente el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, durante ocho años de Gobierno y que se fortalecerá programáticamente en el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, nos obliga con mayor decisión en nuestras tareas, a ser garantes de la equidad social, promotores del desarrollo, respetuosos de los derechos ciudadanos, generadores de confianza inversionista, estratégicos para enfrentar la desigualdad social y la pobreza, leales aliados a nuestra Fuerza Pública, defensores de nuestra soberanía, impulsadores de la generación de empleo, fortalecedores de todas las ramas del poder público, intolerantes frente a la corrupción, defensores de la globalización y garantes del interés nacional, respetuosos de la pluralidad ideológica, de las libertades, de la legitimidad de nuestra democracia, de las instituciones, cumplidores de la palabra con el compromiso que hoy y en los futuros cuatro años nos honra.

Nosotros somos los Representantes del Pueblo, tanto urbano como rural y nos debemos a todos, el compromiso irrenunciable de nuestro trabajo, será lograr la aprobación de leyes de inclusión a todo nivel, que nos permita contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

Tenemos la responsabilidad de marcar la diferencia en nuestra actividad legislativa, demostrar que la nueva era de unidad nacional centrada en los acuerdos de los partidos y de las ideologías no gira en torno de hombres, sino de compromisos reales programáticos, para legislar sobre lo prioritario y necesario y continuar demostrando que nuestra Colombia, la clase política no está asignada por el paramilitarismo, la corrupción y el terrorismo, y que nuestro país no está condenado a la violencia, ni a la barbarie, llegó la hora de cerrar este amargo capítulo y levantarnos frente en procura de la dignificación y transparencia del Poder Legislativo.

La Ley de Bancadas ha permitido que nuestros partidos sean más fuertes, organizados y comprometidos y sus determinaciones de consenso, evitando la polarización ideológica, en donde cada uno de los Congresistas tienen voz y voto dentro de sus colectividades, lo que permite adoptar posiciones que se respeten y se cumplan.

Una demostración de ello gravita en la Unidad Nacional, del pacto suscrito por la gobernabilidad de este Congreso en ambas Cámaras, para otorgarle priorización tal a la definición de temas y sectores que requieren hoy resolverse, completarse y adecuarse en esta nueva legislatura, legitimando así nuestra democracia moderna, pluralista y competitiva.

El respeto a la oposición será el mandato de todos y los miembros de esta nueva Mesa Directiva seremos vigilantes de su riguroso cumplimiento, esta postura legitimará la institucionalidad del Congreso.

En este período inicial de la Cámara de Representantes, se abordarán temas sustanciales como el

Plan Nacional de Desarrollo, Presupuesto Nacional, Reforma a la Justicia, Reforma Administrativa en varias entidades del Estado, el fortalecimiento de herramientas para ampliar la cobertura de un país de propietarios y la redistribución de la propiedad de la tierra, la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores, la Reforma a la Salud entre otros, de gran interés nacional e internacional.

Será necesario además, que este Congreso, que esta Cámara de Representantes garantice un mayor Control sobre los grandes proyectos de obras públicas o de inversión, que comprometan el ahorro nacional y afecten el crédito externo del país.

Desde esta dignidad, afianzaré mi labor de respaldo al deporte aficionado de nuestro país, la actividad deportiva nos aleja de múltiples flagelos sociales y por eso no declinaré en mi continua gestión en su favor, dada su importancia para el desarrollo de la sana convivencia del núcleo familiar y de la sociedad en general.

La Cámara de Representantes recobrará su liderazgo frente a la paz, ese anhelo de varias generaciones debe ser posible en el corto plazo y desde ya la corporación tiene las puertas abiertas, si el Gobierno determina en poner marcha un proceso de diálogo con los grupos ilegales armados.

El Gobierno de Estados Unidos tiene una deuda moral de gratitud hacia Colombia, esperamos que su apoyo primordial esté enfocado en la pronta aprobación del Tratado de Libre Comercio de gran importancia para la economía del país, que sin duda será un motor en la generación de nuevos puestos de trabajo, desarrollo industrial y fortalecimiento de la infraestructura vial, colegas del Congreso de Estados Unidos, esperamos un gesto de grandeza que nos permita estrechar nuestros lazos comerciales y políticos, bajo nuestra Presidencia haremos lo posible por fortalecer el diálogo binacional con ustedes, así mismo invitamos las demás naciones a analizar los diferentes tratados comerciales que están en curso, para que sean aprobados en beneficio de la economía de ambos pueblos.

En cuanto al TLC con la Unión Europea, estaremos atentos a defender los intereses del sector lechero colombiano, porque ellos son un soporte vital de nuestra economía.

Acompañamos la agenda internacional del Gobierno del Presidente Santos en procura de armonizar las relaciones con todos los países.

Mi reconocimiento en la gran labor desarrollada por el doctor Édgar Gómez Román y todas las Mesas Directivas que nos contribuyeron en el cuatrienio pasado, sobre educación, trabajo y resultados, son pilares de esta nueva era de unidad legislativa, así como el acompañamiento y el apoyo a la dirección del Secretario General Jesús Alfonso Rodríguez y la Subsecretaria.

No puedo dejar a un lado la expresión de sentimiento personal y reconocimiento al Presidente Álvaro Uribe Vélez, por su empeño y resultados positivos en proyectar y transformar positivamente a Colombia, por entregar un país con unas Fuerzas Militares y una Policía Nacional, comprometidos con la paz y la derrota del terrorismo, en todas sus formas, honor y gloria a nuestros soldados y policías heridos y muertos en combate, como dijera el poeta Carlos Castro Saavedra, "Cuando se pueda andar por las aldeas y los pueblos, sin un ángel de la guarda, cuando sean más claros los caminos y brillen más las vidas que las armas, solo en aquella hora podrá el hombre decir que tiene patria".

A todos los honorables Representantes que me acompañaron en mi elección, un Dios les pague, muchas gracias por la confianza depositada, honro a mi Partido Conservador, con el compromiso de velar por la autoridad, el orden, la disciplina y nuestro ideario programático, en todo el ejercicio como Presidente de la Cámara y evoco la memoria de mis gestores en la política, el Caudillo Jota Emilio Valderrama y el Senador emérito Manuel Ramiro Velásquez.

La Nueva era de la Unidad Nacional, se cristalizará hoy desde el Congreso, desde la Cámara de Representantes, para consolidar los propósitos y hacer realidad los sueños de paz y de progreso de todos los colombianos.

Gracias apreciados colegas por permitir a un hijo de los sectores más populares de Medellín, educado en las Escuelas Públicas y defensor de las causas sociales, llegar a la Presidencia de la Cámara, desde este atril, estará representada la bondad, laboriosidad, generosidad, cordialidad y proactividad del pueblo paisa, como afirma el editorial de diario *El Colombiano,* en el día de hoy, esto es un Congreso para la prosperidad del país", gracias Antioquia, gracias a Colombia. Muchas gracias.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

El señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga le toma el juramento al doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo, como Primer Vicepresidente.

Dirección de la presidencia; doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo, como Primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Yo Roosvelt Rodríguez Rengifo, invocando la protección de Dios, juro ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y Leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Se dirige ante ustedes el señor Primer Vicepresidente doctor Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Intervención del Primer Vicepresidente, doctor Roosvelt Rodríguez:

Muy breve, muy buenas noches para todos los colombianos, un saludo para todos, especialmente

para los vallecaucanos, mi tierra, un agradecimiento especial a todos los Congresistas que hacen posible mi llegada a la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, especialmente un agradecimiento enorme para el Partido de la U, mi partido, el Partido Social de Unidad Nacional, que me ha postulado ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que represente no solo los intereses del Partido, sino los intereses de todos los colombianos en la Mesa Directiva.

Un saludo para el señor Presidente de la Corporación, el doctor Carlos Zuluaga, con él y con el doctor Germán Navas, elegido Segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes, tenemos el compromiso ineludible, indeclinable de rodear de garantías el debate parlamentario en la Cámara de Representantes, ser prenda de garantía para el Gobierno en sus iniciativas y por supuesto en los debates de control político para la oposición.

Estamos aquí para garantizar que los voceros de todas las regiones del país puedan hacer uso del derecho que tienen, no sólo de criticar, de oponerse, sino también de adelantar los debates que consideren oportunos y pertinentes para el ejercicio del control político.

Carlos Zuluaga, en especial, creo que ha sido la mejor apuesta del Partido Conservador para llevar la representación de ese partido en la Presidencia de la Cámara y de Germán Navas Talero quiero referirme de manera especial, para que su elección se convierta en un significado importante dentro del avance del proceso democrático del país, el mejor regalo en este bicentenario de la independencia, es el poder elegir a un miembro del Polo Democrático en la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, eso no es más que una demostración clara de que esta democracia nuestra se robustece, esta democracia nuestra crece y esta democracia nuestra se sostiene, para bien de todos los colombianos.

Espero con Carlos Zuluaga y Germán Navas, poder adelantar el mejor trabajo en la Cámara de Representantes, para que ustedes honorables Representantes puedan sentirse llenos de garantías.

Un saludo para mi esposa, para mi hija y para todos los colombianos, un abrazo, gracias.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

El señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga le toma el juramento de rigor al honorable Representante Germán Navas Talero.

Dirección de la presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Doctor Germán Navas Talero, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Lo juro Presidente, lo juro compañeros, lo juro al país.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Se dirige ante ustedes el señor Segundo Vicepresidente de la Cámara, doctor Germán Navas Talero.

Intervención Segundo Vicepresidente, doctor Germán Navas Talero:

Honorables Parlamentarios, compañeros, amigo Carlos Alberto Zuluaga, amigo Roosvelt, compañeros del Polo Democrático, amigos de la democracia, esta designación de este servidor en el cargo de Vicepresidente, es el cumplimiento de la Constitución Política que le da a los partidos minoritarios una representación en la Mesa y en esta oportunidad me siento más orgulloso que nunca, porque conozco a Carlos Alberto Zuluaga desde hace mucho tiempo y a Roosvelt Rodríguez, especialmente con Roosvelt que ha sido nuestra mano derecha en la Comisión de Derechos Humanos, una de las personas que más nos acompañó en esa lucha, por eso me siento bien.

Me siento bien por la democracia, me siento bien por ustedes y quiero decirles a todos, que cuando esté sentado en la Mesa seré el representante de ustedes y antes que cualquier otra cosa, están mis colegas parlamentarios, siempre protesté porque muchas veces el asiento de un Vicepresidente lo ocupaba un miembro del Ejecutivo, mientras me siente ahí, será un representante que esté con ustedes y la palabra de ustedes, el derecho de ustedes es para mí mucho más importante que el derecho del Ejecutivo, aquí vendrán Ministros, se sentarán en su puesto, porque ustedes son los que representan la democracia, el pueblo votó por ustedes, a ustedes los elige el pueblo, a los ministros simplemente los nombran.

Cuenten con un parlamentario amigo, que defenderá la ley y el derecho de todos y cada uno de ustedes y aquellos que no votaron por mí, les respeto su posición, y diría, tal vez en la posición de alguno de ustedes, hubiera hecho lo mismo, porque a nadie se le puede obligar a votar por aquella persona a quien no quieren.

Compañero Roosvelt, compañero Zuluaga, cuenten con un amigo y un colaborador. Gracias.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Toma de juramento, por parte del señor Presidente de la Cámara Carlos Alberto Zuluaga al doctor Jesús Alfonso Rodríguez como Secretario General.

Dirección de la presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Sí juro señor Presidente.

Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Palabras del señor Secretario General de la Cámara doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Intervención del Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga, señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Representantes, doctor Franklin Roosvelt Rodríguez, doctor Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, honorables Representantes a la Cámara, Servidores Públicos de la Cámara de Representantes, distinguidos amigos y amigas.

Esta nueva elección como Secretario General de la Cámara de Representantes, en un honor que se me otorga, inmenso, pero de él surge también un inmenso deber y una gran responsabilidad, es la de acompañar a todas las bancadas con asiento en esta institución, para que actuando como lo ordena la Constitución, consultando el bien común, el bienestar general y la justicia, la Cámara de Representantes tal como lo ha propuesto el Presidente electo de la República el doctor Juan Manuel Santos, se encamine a que el Congreso como institución, recobre su poderío dentro del juego de pesos y contrapesos de los poderes públicos de nuestro país, recobre su majestad y se ponga en igual posición de fuerza, de legitimidad, que las demás ramas del poder público, recobrar ante la comunidad la imagen institucional de la corporación, para que la sociedad tenga mejores niveles de información de lo que hace el Congreso y que realmente dejemos de ser la institución cuestionada en el país.

Es el reto que la Mesa Directiva sin lugar a dudas tiene propuesto y en eso la Secretaría General hará su contribución conforme a la Ley y a la Constitución.

Muchas gracias.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Toma de juramento por parte del doctor Carlos Alberto Zuluaga a la doctora Flor Marina Daza, como Subsecretaria de la Corporación.

Dirección de la presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Doctora Flor Marina Daza, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza:

Sí juro.

Intervención Asistente de Protocolo, doctor Alberto Rojas:

Con ustedes las palabras de agradecimiento por parte de la Subsecretaria de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza.

Intervención, doctora Flor Marina Daza Ramírez, Subsecretaria General:

Señor Presidente Carlos Alberto Zuluaga, señor Primer Vicepresidente doctor Roosvelt, Segundo Vicepresidente, doctor Navas Talero y honorables Representantes, en este momento quiero primero que todo felicitarles y desearles muchos éxitos en la labor que comienza, les agradezco inmensamente el voto de confianza que tuvieron conmigo, estén seguros que no los voy a defraudar, en la Subsecretaría siempre contarán con una persona que los asesore y los acompañe en todas sus iniciativas legislativas.

Mil gracias a todos ustedes, a mi esposo, a mis hijos que ellos son un apoyo muy grande para mí, para poder estar aquí hasta a altas horas de la noche cumpliendo con mi deber. Mil gracias.

Dirección de la presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., Informa:

Señor Presidente, la Secretaría de la Cámara le informa que se ha agotado el Orden del Día.

Dirección de la presidencia, doctor, Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Le solicito a los compromisarios de los diferentes partidos y bancadas, que traten al máximo de llegar a los entendimientos que permita que el próximo día martes a las tres de la tarde, convoquemos la Plenaria para efectos de confeccionar la plancha y elegir las Comisiones que eligen la Cámara de representantes, tanto las Constitucionales, como las legales.

Vamos a citar para el próximo martes tres de la tarde, la Plenaria de la Cámara, pero si solicitamos de los compromisarios que aborden esta semana los entendimientos necesarios para que saquemos una plancha de unidad acá y el miércoles estemos posesionando las diferentes Comisiones que tiene la Constitución Política en la Cámara y las Comisiones Legales.

A todos ustedes entonces, un Dios les pague, muchas gracias, saludo a mi bebé Tomás que seguro me está viendo hoy, Dios quiera que sigamos trabajando por el país como siempre lo hemos hecho.

Martes 3:00 p.m., de la tarde, se convoca para elección de Comisiones, la elección del Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Constancias

SbSG.2.1-0420-10

Bogotá D. C., agosto 2 de 2010

Doctor:

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E.)

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Ref: Envío original constancia sesión plenaria julio 20 de 2010.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, original de la Constancia, radicada en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 20 de julio de 2010, suscrita por los doctores *Eduardo Crissien Borrero, Bérner León Zambrano Erazo, Miguel Amín Escaf, Luis Antonio*

Serrano Morales, Augusto Posada Sánchez, Óscar Fernando Bravo Realpe, Jaime Cervantes Varelo y otras firmas ilegibles, Representantes a la Cámara.

1 folio.

Cordialmente,

Heriberto Sanabria Astudillo,

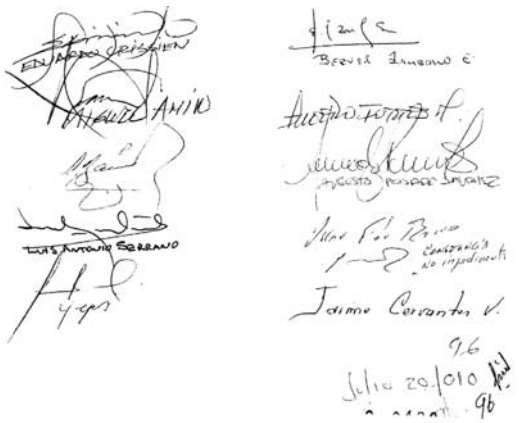
Subsecretario General (ad hoc).

Anexo lo enunciado.

IMPEDIMENTO

Constancia

Los suscritos Representantes a la Cámara, solicitamos a la Corporación, se nos declare impedidos para votar por el doctor Germán Navas Talero, para la Segunda Vicepresidencia, en razón a que nos encontramos denunciados por el Representante Navas ante la Corte Suprema de Justicia.



Proposiciones

SbSG.2.1-0421-10

Bogotá D. C., agosto 2 de 2010

Doctor:

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe de Relatoría (e)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref: Envío original proposición aprobada Sesión Plenaria julio 20 de 2010

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su Despacho, original de la Proposición Aprobada, en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 20 de julio de 2010, suscrita por los doctores *Carlos Eduardo Hernández Mogollón, Jaime Rodríguez Contreras, Wilson Hernando Gómez Velásquez, Miguel Gómez Martínez, Elías Raad Hernández, Hernán Penagos Giraldo* y otras firmas ilegibles.

2 folios

Cordialmente,

Heriberto Sanabria Astudillo,

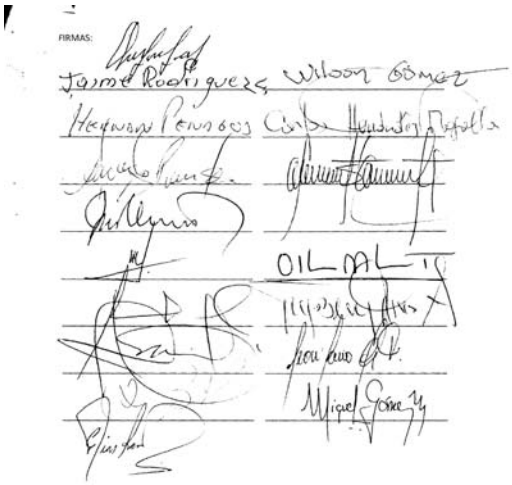
Subsecretario General (ad hoc).

Proposición

(aprobada 20 de julio de 2010)

Los suscritos Representantes a la Cámara pertenecientes al partido de la U, solicitamos respetuosamente a la Plenaria, se aplace la elección del cargo de Dirección Administrativo y se convoque para la sesión a realizarse el 27 de julio del 2010.

Carlos Eduardo Hernández Mogollón.



El Presidente,

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ.

El Primer Vicepresidente,

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010